

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**"INCIDENCIA EN LOS AVANCES PARA GARANTIZAR UNA
EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA EN
GUATEMALA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS
DURANTE EL PERÍODO 2014-2017"**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

Debbie Beatriz Estrada Duarte

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, noviembre de 2024

RECTOR MAGNÍFICO
M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis



SECRETARIO GENERAL
Licenciado Luis Fernando Cerdón Lucero

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Maestro José Rolando Samayoa Lara
DIRECTOR

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Doctor Byron Giovanni Mejía Victorio
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Bachiller Hellen Herrera Vásquez
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Elvis Enrique Ramírez Mérida
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
SECRETARIA

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-EPS-**

COORDINADORA:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
EXAMINADORA:	Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
EXAMINADORA:	Licda. Sonia Abigail Pérez Pivaral

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Maestro José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIA:	Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
COORDINADORA:	Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán
EXAMINADORA:	Licenciada Ruth Teresa Jácome Pinto
EXAMINADOR:	Licenciado Luis Fernando del León Laparra

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, quince de noviembre de dos mil veinticuatro.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“INCIDENCIA EN LOS AVANCES PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA EN GUATEMALA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS DURANTE EL PERÍODO 2014-2017”**, presentada por el (la) estudiante **DEBBIE BEATRIZ ESTRADA DUARTE** registro académico No. **200611839**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Maestro José Rotando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día quince de noviembre del año dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licenciada Ana Rita Consuelo Canek Romero, Licenciada Carmen Amanda Alvarez y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“INCIDENCIA EN LOS AVANCES PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA EN GUATEMALA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS DURANTE EL PERÍODO 2014-2017”**. Presentado por el (la) estudiante **DEBBIE BEATRIZ ESTRADA DUARTE** registro académico No. **200611839**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Emily M. Girón Beltrán
Coordinadora de Carrera



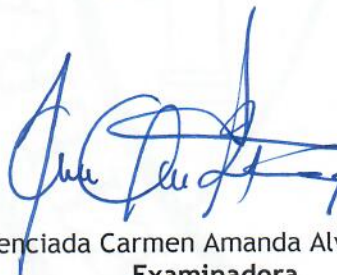
c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día trece de noviembre del año dos mil veinticuatro, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **DEBBIE BEATRIZ ESTRADA DUARTE** registro académico No. **200611839**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“INCIDENCIA EN LOS AVANCES PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA EN GUATEMALA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS DURANTE EL PERÍODO 2014-2017”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Licenciada Ana Rita Consuelo Canek Romero, Licenciada Carmen Amanda Alvarez y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Licenciada Ana Rita Consuelo Canek Romero
Examinadora



Licenciada Carmen Amanda Alvarez
Examinadora



Licenciada Emily M. Girón Beltrán
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo
8b /jvt



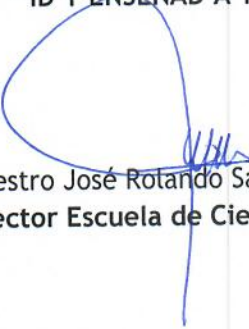
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, siete de noviembre de dos mil veinticuatro.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **DEBBIE BEATRIZ ESTRADA
DUARTE** Registro académico No. **200611839**
continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licenciada Laura Lisseth Teni Cacao en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestro José Rotando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

Guatemala, 07 de noviembre de 2024

M.A. José Rolando Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala


Estimado Señor Director:

Reciba un cordial y respetuoso saludo, por medio de la presente me dirijo a usted para informarle que he procedido a asesorar y revisar el trabajo de tesis de la estudiante **Debbie Beatriz Estrada Duarte**, con carné No. **200611839**, el cual se titula “**Incidencia en los Avances para Garantizar una Educación de Calidad Inclusiva y Equitativa en Guatemala bajo el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU durante el período 2014 al 2017**”.

El tema abordado significa un aporte importante a la sociedad guatemalteca puesto que permite identificar escenarios y actores que trabajan en pro de la Educación como base fundamental para impulsar el desarrollo en general.

Por tal virtud me es grato informarle que la investigación presentada por la estudiante **Estrada Duarte** tiene relevancia formativa dentro del marco de un trabajo académico para fines de defensa de tesis, razón por la que me permito recomendar a fin de ser presentada al Honorable Tribunal Examinador.

Sin otro particular, me suscribo respetuosamente.



Licda. Laura Lisseth Teni Cacao
Internacionalista
Colegiado 4291

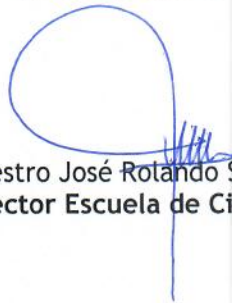
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, cinco de agosto de dos mil veinticuatro -----

ASUNTO: El (la) estudiante **DEBBIE BEATRIZ ESTRADA
DUARTE** registro académico No. **200611839**
continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador
(a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Licenciada Laura Lisseth
Teni Cacao que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
05 de agosto de 2024


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Directora
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“INCIDENCIA EN LOS AVANCES PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA EN GUATEMALA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS DURANTE EL PERÍODO 2014-2017”** presentado por el (la) estudiante **DEBBIE BEATRIZ ESTRADA DUARTE** registro académico No. **200611839** puede autorizarse como Asesor (a) a la Licenciada Laura Liseth Teni Cacao.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Emily M. Giron Beltran
Coordinadora de Carrera

Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinticinco de abril de dos mil dieciocho -----

ASUNTO: El (la) estudiante **DEBBIE BEATRIZ ESTRADA DUARTE** Carnet No. **200611839** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
25 de abril de 2018

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

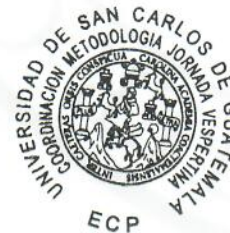
Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“INCIDENCIA EN LOS AVANCES PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA EN GUATEMALA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS DURANTE EL PERÍODO 2014-2017”** Presentado por el (la) estudiante **DEBBIE BEATRIZ ESTRADA DUARTE** Carnet No. **200611839**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veinticinco de abril de dos mil dieciocho.....

ASUNTO: El (la) estudiante **DEBBIE BEATRIZ ESTRADA
DUARTE** Carnet No. **200611839** continúa
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador
(a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se
sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
25 de abril de 2018


Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“INCIDENCIA EN LOS AVANCES PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA EN GUATEMALA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS DURANTE EL PERÍODO 2014-2017”** Presentado por el (la) estudiante **DEBBIE BEATRIZ ESTRADA DUARTE** Carnet No. **200611839** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera

c.c.: Archivo
1/javt



DEDICATORIAS

A Dios Qué en los momentos difíciles me ha levantado y me ha dado la fuerza para seguir adelante en mi vida.

A mi mamá Por ser esa mujer valiente y trabajadora que siempre me ha acompañado en mi andar diario dándome su amor de madre y nunca se ha rendido ante la vida. Gracias mami te amo.

A mi papá Se que a pesar de la distancia y las adversidades siempre me has apoyado en lo que has podido y has estado para mí, te amo papi.

A mis abuelos Que desde niña siempre me inculcaron ese respeto hacia los demás esa lucha por la vida y seguir adelante con mis estudios no importando que.

En especial a mi abuelo Marco Tulio quien fue mi segundo padre y que siempre me enseñó a trabajar con dignidad a estudiar para la vida y hacer lo que me gusta.

A mis abuelitas Chonita y Alis que siempre tenían una linda sonrisa para sus nietos.

A Guatemala Por ser mi patria y fuente de motivación para la presente investigación.

A mí: Por todo lo bueno que vendrá en mi vida profesional.

AGRADECIMIENTOS

A mi hermano Gary, Gracias por estar siempre, por apoyarme desde pequeños, por motivarme y por ser el mejor hermano.

A Leonel Gracias por formar parte de este proceso y por todo el apoyo.

A Haroldo Gracias por ser ese amigo fiel e incondicional conmigo y con mi familia y siempre me ha apoyado en el proceso.

A Gladys Gabriela por ubicarme en la universidad y seguir siendo mi amiga incondicional de la vida.

A Mindy por ser una luz que siempre me apoya y me cuida.

A mis amigos que siempre hemos estado en las buenas y en las malas en los momentos felices de nuestras vidas, unos desde el colegio y otros en la universidad, pero han sido amistades sinceras en la vida.

A mis padrinos que se tomaron el tiempo de estar acá y por ser ejemplo para mí como profesionales.

A la Universidad de San Carlos por abrirme el camino hacia el conocimiento y las oportunidades, por forjar mi pensamiento crítico.

A la Escuela de Ciencia Política Por albergarme durante cinco años en sus salones, por dejar las mejores memorias en mi mente y corazón.

Índice

Introducción	i
Capítulo I	1
Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico	1
A. Abordaje metodológico	1
1. Justificación	1
2. Planteamiento del Problema	2
3. Preguntas Generadoras	7
4. Objetivos de la Investigación	7
5. Delimitación del Problema	8
6. Metodología	8
B. Abordaje Teórico - Conceptual	9
1. Teoría constructivista	10
2. Teoría de Sistemas	11
3. Teoría del Nuevo Institucionalismo	13
Capítulo II	15
Antecedentes de la Educación de Calidad y la Enseñanza Primaria Universal	15
2. Antecedentes	15
2.1 Educación en Guatemala	15
2.2 Los Objetivos del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	18
2.3 Organizaciones y Organismos relacionados a la Educación Nacional e Internacional	22
2.4 Marco Jurídico Educativo Nacional e Internacional	27
2.4.1 Marco Jurídico Nacional	28
2.4.2 Marco Jurídico Educativo Internacional	30

Capítulo III	35
Análisis de la Situación Actual del tema Problema	35
3. Análisis del tema problema	35
3.1 Avances de la educación actual en Guatemala	35
3.2 Incidencia en la Educación 2014 al 2017	41
3.3Desafíos de la educación en la actual	47
3.3 Situación de la educación (COVID 19) 2020-2022	52
Capitulo IV	55
Prospectiva analítica del tema	55
4. Prospectiva de la educación en Guatemala	55
4.1. Escenario deseable	57
4.2. Escenario probable	60
4.3. Escenario pesimista	63
4.4. Desafíos de la Educación y hacia dónde va	66
Conclusiones	70
Bibliografía	73
ANEXOS	77

Ilustraciones

Figura 1 La Región Centroamericana y República Dominicana en Cifras.....	5
Figura 2 Presupuesto anual Guatemala 2013-2020	6
Figura 3 Analfabetismo 2014-2017	42
Figura 4 Programa Ministerio de Educación	43
Figura 5 Programas Ministerio de Educación.....	44
Figura 6 Programa Ministerio de Educación	45
Figura 7 Programas técnicos y especiales.....	46
Figura 8 Estudiantes inscritos en nivel primario 2013 – 2017	47
Figura 9 Comparación de inscripciones de nivel primario 2018-2020.....	49
Figura 10 Comparación de inscripciones de nivel básico 2018-2020	50
Figura 11 Comparación de inscripciones nivel diversificado 2018-2020.....	51
Figura 12 Comparativo en la educación 2018 – 2020.	54

Tablas

Tabla 1 Cooperantes Internacionales Programas y Proyectos.....	36
Tabla 2 Programas Institucionales del Ministerio de Educación	40
Tabla 3 Escenario Deseable	58
Tabla 4 Escenario Probable	61
Tabla 5 Escenario Pesimista.....	64

Siglas y Acrónimos

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNB	Curriculum Nacional Base
DICODIME	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional
FMI	Fondo Monetario Internacional
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
NIN	Nuevo Institucionalismo Normativo
OEA	Organización de Estados Americanos
OCDE	Organización Europea para la Cooperación Económica
ODM	Objetivos del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial para la Salud
ONG	Organismos No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia
UNICEF	siglas en inglés: United Nations International Children's Emergency Fund

Introducción

Durante el periodo comprendido entre 2014 y 2017, Guatemala enfrentó importantes desafíos en su sistema educativo en su búsqueda por garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos sus ciudadanos. En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, el país se comprometió a promover una educación que fomente el aprendizaje a lo largo de toda la vida, con el objeto de identificar los aciertos y desaciertos que permitan unir esfuerzos para eliminar las barreras en la educación y se promueva la igualdad para todos.

En su búsqueda por garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos sus ciudadanos, especialmente en las áreas rurales y entre las poblaciones indígenas. Este periodo estuvo marcado por crear programas para favorecer y apoyar a la asistencia de los alumnos a las escuelas en el país.

Históricamente, Guatemala ha enfrentado altos índices de analfabetismo, desigualdad en el acceso a la educación y baja calidad educativa, debido a factores como la falta de infraestructura, la escasez de docentes capacitados y la conveniencia cultural de los currículos.

La situación educativa en Guatemala ha sido históricamente desafiante, con altos índices de analfabetismo, desigualdad de acceso y baja calidad educativa, especialmente en las áreas rurales y entre los grupos indígenas

Desde una perspectiva teórica, la investigación se fundamenta en el constructivismo, la teoría de sistemas y la teoría institucionalista. Estas perspectivas teóricas permiten analizar la educación como un proceso complejo y dinámico, influenciado por factores sociales, culturales, políticos y económicos. El constructivismo enfatiza la construcción social del conocimiento y la importancia de los contextos educativos; la teoría de sistemas destaca las interrelaciones entre los diferentes componentes del sistema educativo; y la teoría institucionalista subraya el papel de las normas, reglas y estructuras institucionales en la configuración de las prácticas educativas.

Metodológicamente, se ha adoptado un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. Los datos cuantitativos se obtuvieron a través de informes, casos de estudio, mientras que los datos cualitativos se recolectaron mediante encuestas análisis documental. Esta

combinación metodológica permite obtener una visión más completa y detallada de la realidad educativa en Guatemala.

En el segundo capítulo aborda la Agenda 2030, las metas y objetivos que establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la participación de los organismos internacionales y su incidencia para cumplir con el objetivo meta que involucra la educación en este país.

El tercer capítulo presenta un análisis de la situación actual de la educación en Guatemala, con énfasis en los desafíos y oportunidades. Finalmente, el cuarto capítulo presenta las conclusiones y recomendaciones, basadas en los hallazgos de la investigación.

Capítulo I

Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico

A. Abordaje metodológico

1. Justificación

La educación desempeñó un papel fundamental en el desarrollo de las personas en la sociedad, debido a que contribuyó a mejorar los indicadores sociales, como la reducción de la desnutrición, la reducción de pobreza, fortalecer las condiciones para una mejor gobernabilidad entre otras, tuvo una mejor inclusión social, mejor calidad de vida, mayores oportunidades de crecimiento económico, entre otros indicadores.

La importancia de realizar el estudio de la incidencia en los avances para garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Guatemala bajo el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU durante los años 2014 al 2017, radicó en la necesidad de identificar y mostrar los resultados que respondan al cumplimiento los objetivos en torno al tema educativo con el fin de propiciar mejoras continuas al sistema educativo del país.

En Guatemala, la educación de calidad se vio afectada por la división entre los sectores público y privado. Según el Centro de Investigación Económicas y Nacionales (CIEN) existe una falta evidente de políticas y acuerdos educativos que promuevan una cooperación conjunta, enfocada en el bienestar del estudiante y en brindar una educación de excelente calidad tanto para niñas como para niños.

La educación es un derecho fundamental de todos, hombres y mujeres de todas las edades y en todas partes del mundo y esta puede contribuye a lograr un mundo más seguro y que también favorece el progreso social, económico, cultural, debido a la educación. Esto generó interés al Estado de Guatemala, procurando cumplir con los requerimientos sobre el cumplimiento de los compromisos que adquirió a nivel nacional e internacionalmente para solventar los temas que de alguna forma restringen el desarrollo de los guatemaltecos.

En el 2014 el Ministerio de Educación tenía previsto tomar acciones para sensibilizar a padres de familia, maestros y alumnos sobre la importancia de la educación a temprana edad y tener una educación de calidad y equitativa, por lo cual implementó programas para mejorar la calidad en el Curriculum Nacional Base -CNB-.

Durante los años 2014-2017, el país enfrentó un déficit en la inversión pública, lo cual se vio reflejado en la falta de oportunidades y el alto índice de deserción escolar en la educación primaria. Un claro ejemplo de esta problemática fue el aumento de niños trabajando en las calles y en el campo. El índice de inversión pública en el ámbito educativo de Guatemala fue del 2%. Vemos a países de la región como Costa Rica y El Salvador destinan más del 3% de su inversión pública al ámbito educativo. Esto demuestra que Guatemala se encuentra entre los países con el porcentaje más bajo de inversión pública en educación. (Jaureguibery et al., 2018)

“Con una inversión del 2 % del PIB en educación Guatemala es uno de los países de la región que menos invierte en este rublo según el Banco Interamericano de Desarrollo” (Jaureguibery et al., 2018). Esta investigación al momento de analizar los avances y el cumplimiento de los ODS en el campo de la educación también puede ser tomada en cuenta como punto de partida y como referencia para generar y actualizar las políticas públicas del país entorno a la educación.

2. Planteamiento del Problema

La educación es esencial y forma parte de uno de los pilares para el desarrollo de la sociedad. En los países con altos índices de desarrollo a nivel mundial se obtuvieron avances destacables en el ámbito de la educación desde el año 2000, cuando se fijaron los seis objetivos de la Educación para Todos (EPT) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Para mantener los esfuerzos y alcanzar los objetivos no alcanzados en el plazo fijado del 2015, se realizó una mejora en los Objetivos del Milenio y se dio paso a la implementación los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para esta investigación se tomó de base la agenda de los ODS, específicamente el indicador No. 4, el cual se refiere a la educación de calidad, inclusiva y equitativa, cuya finalidad es brindar a todos igualdad de oportunidades. Este indicador pretende el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa creando oportunidades de aprendizaje que deben de garantizarse durante generaciones para el desarrollo de la sociedad.

A nivel mundial, se logró observar que una gran parte de la población no cuenta con acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, evidenciando que la mayor parte de la población

no escolarizada vive en zonas rurales que enfrentan crisis económicas, violencia y otras dificultades que limitan su acceso a la educación.

Guatemala no es la excepción, puesto que existen diversas situaciones que impactan en la formación educativa de los niños, tanto en áreas urbanas y más aún en las rurales.

Para mediados de la década de los años 80, la educación que era atendida por el sector privado llegaba al 45% del total inscrito en el país de un millón 16 mil alumnos en primaria, 69 mil en preprimaria y 135 mil en el ciclo básico o secundario, con mayor interés en el área urbana que en la rural. En 1945, el sector privado atendía el 51% de las escuelas rurales mientras que en 1985 atendía solamente al 18%. Esto reflejó la ampliación de cobertura por el Estado en el área rural. (UNESCO, 2010)

En el informe llamado Educación para todos -EPT- de la UNESCO enfatizo que “el fracaso de los gobiernos del mundo, en la lucha contra las ondas y persistentes desigualdades en el ámbito de la educación condenan a millones de niños a vivir en la pobreza en el futuro y disminuyen sus oportunidades de educación.” (Educación, 2012)

En los Objetivos del Milenio, específicamente en el Objetivo 2: lograr la enseñanza primaria universal, se reconoció que la educación desempeña un papel central en el crecimiento económico, siendo una inversión con un alto potencial de retorno, tomando en cuenta sus indicadores para la educación.

- Indicador 1. Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria
- Indicador 2. Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria.
- Indicador 3. Tasa de alfabetización de las personas entre 15 y 24 años, mujeres y hombres.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecieron metas ambiciosas para abordar problemas globales como la pobreza, la salud, la educación y el medio ambiente, a cumplir en el año 2015. Aunque se lograron avances significativos en muchos de estos objetivos, no todos fueron alcanzados completamente. A partir de allí, los ODS representan un enfoque integral y ambicioso para el desarrollo sostenible, reconociendo la interconexión de los desafíos globales y la necesidad de un enfoque integrado para abordarlos.

Ante los resultados reflejados y con la intención de mejorarlos, en el año 2016, en Guatemala se estableció el "Plan Estratégico de Educación 2016 – 2020" (MINEDUC, 2016), que se compone de cinco ejes de trabajo fundamentales. Estos son:

1. Calidad: promueve la mejora de calidad en la educación, asegurando que los estándares educativos sean altos y que se asegure el aprendizaje significativo y duradero para todos los estudiantes.

2. Equidad e inclusión: se enfoca en garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, etnia u otras características.

3. Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar: involucra la implementación de diferentes modalidades de enseñanza, tanto dentro como fuera del aula, para adaptarse a las necesidades y contextos específicos de los estudiantes.

4. Espacios dignos y saludables para el aprendizaje: busca asegurar que las instalaciones educativas sean adecuadas y seguras, proporcionando un entorno propicio para el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

5. Gestión institucional transparente y participativa: se centra en mejorar la gestión de las instituciones educativas, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones.

Como parte del plan estratégico se dejó establecida que: “La niñez y juventud tienen, sin distinción alguna, fácil acceso a programas escolares y extraescolares, pertinentes cultural y lingüísticamente” (Ministerio de Educación, 2016, pág. 10)

El Plan tiene como indicadores el aumento del 12% de tasa estudiantil en preprimaria, 6 % en primaria, 4 % en ciclo básico y 4 % en ciclo diversificado. Otro indicador es la ampliación del 9 % en los estudiantes que estén en programas extraescolares pertinentes.

La realidad en Guatemala es desafiante a nivel regional para muchos estudiantes tanto en sector público como privado, tomando en cuenta las estrategias y las diferentes metodologías como la infraestructura de cada país; como lo podemos ver la siguiente figura regional:

Figura 1 La Región Centroamericana y República Dominicana en Cifras

	Belize	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
Tasa de alfabetización (15 a 24 años)	n.d	99.4%	98%	94.4%	96.5%	91.6%	99.1%	98.8%
Tasa de matrícula – educación primaria	n.d	96.3%	80.2%	85.6%	80.1%	n.d	86.2%	92.9%
Tasa de matrícula – educación secundaria	n.d	81.9%	60.2%	43.6%	43.8%	n.d	63.8%	79.3%

Fuente: Banco centroamericano de integración económica. (SICA 2021)

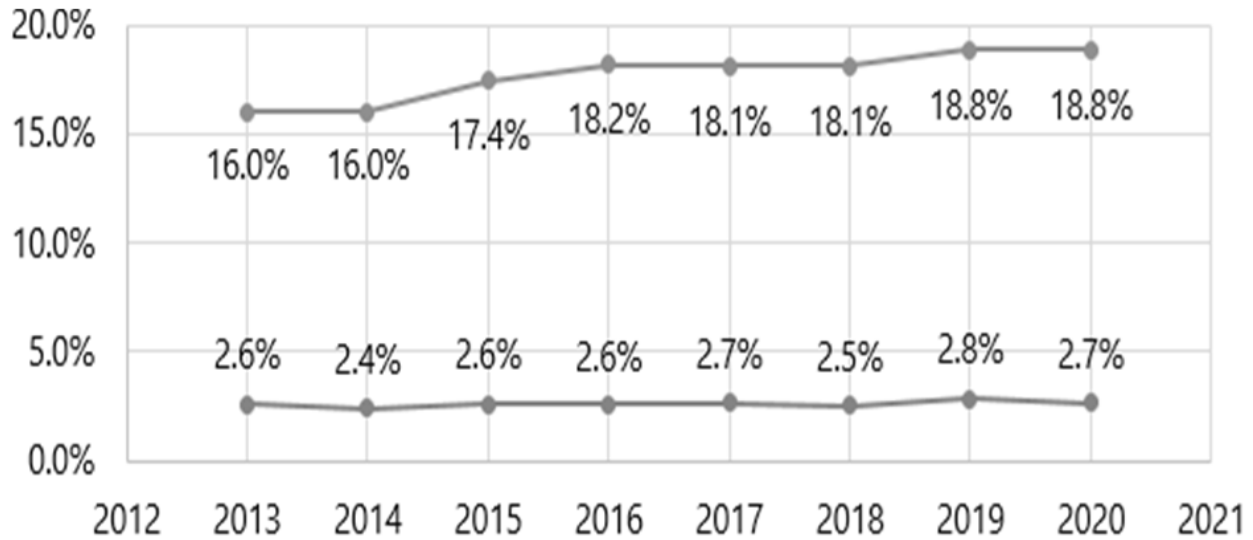
Nota, gráfica que refleja datos a nivel centroamericano año 2017

En la gráfica se puede observar cómo estuvo el índice de matriculación en los países de la región centroamericana y describe las tasas de alfabetización escolar, donde se observa como Guatemala es el tercer país de la región con menos índices de matriculación, esto refleja la diferencia presupuestaria que cada país designa a la Educación.

El contraste entre el sector público y privado resalta las disparidades en el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Guatemala.

La baja inversión en educación trajo impactos negativos en varios aspectos, incluyendo la calidad de la enseñanza, la infraestructura escolar, la formación y retención de docentes, y la disponibilidad de recursos educativos adecuados. Esto a su vez puede contribuir a perpetuar las desigualdades sociales y económicas en el país, ya que tener acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa es fundamental para el desarrollo humano y el progreso económico.

Figura 2 Presupuesto anual Guatemala 2013-2020



Fuente: Empresarios por la Educación. Descripción del porcentaje invertido en la educación. (2018)

Nota: datos del presupuesto interno bruto en Guatemala.

El gráfico describe cómo Guatemala mantuvo un porcentaje designado a la educación durante un largo periodo de tiempo sin cambios, demuestra cómo no se incrementó durante años y esto llevó a que varios factores influyeran en la crisis educativa.

Se logró observar en la encuesta nacional de condiciones de vida de 2014, que las personas en situación de pobreza extrema y pobreza en general, especialmente entre la población indígena y los menores de 15 años, son los grupos más afectados por la falta de acceso a servicios de salud, educación y vivienda de calidad.

Se observó que varios factores que han contribuido a la desafiante obtención de una educación de calidad, inclusiva y equitativa, siendo: la pobreza, el trabajo infantil, la desnutrición y otros desafíos socioeconómicos.

Emma Catú en su entrevista realizada por la UNESCO en el 2019, mencionó que si se observa hay una deficiencia en la infraestructura, aparte de la falta de establecimientos y de la lejanía, están las condiciones de las escuelas: muchas veces, sin puertas ni ventanas;

sin pupitres o con pupitres rotos que a veces reconstruyen los padres de familia; sin materiales ni libros, ni mapas; sin comedores, pero, sobre todo, sin sanitarios separados para niñas y niños. Estableció que una de las principales razones del por qué las alumnas del Quiché no asisten es la falta de una buena estructura, debido al trabajo que realizó a promover el empoderamiento de las niñas, por ello los padres de familia las sacan de las escuelas (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2020)

Habiendo conocido algunas estadísticas de los años 2014 a 2017 y los factores que frenan los avances en el tema, también es necesario dar a conocer la incidencia y esfuerzos de los aliados para resolver el problema y obtener mejores resultados de la educación.

3. Preguntas Generadoras

¿Cuáles han sido los avances en Guatemala en cuanto a los Objetivos de desarrollo sostenible en el ámbito de la educación?

¿Cuáles han sido los logros que ha tenido el gobierno de Guatemala en el ámbito de la educación en Guatemala?

¿Cuáles son los desafíos y cumplimientos de los objetivos de Desarrollo Sostenible en el país entorno a la educación?

4. Objetivos de la Investigación

4.1 Objetivo general

- Dar a conocer los avances y los desafíos del país en el cumplimiento de las Metas del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito educativo.

4.2 Objetivos Específicos

- Describir los avances obtenidos en Guatemala en cuanto a los Objetivos del Milenio en el ámbito educativo.
- Identificar los desafíos y cumplimientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país, entorno a la educación de calidad.

- Resaltar los logros que ha tenido el gobierno de Guatemala en el ámbito educativo entorno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. Delimitación del Problema

5.1 Periodo temporal

La investigación se llevó a cabo durante el periodo comprendido entre 2014 al 2017.

5.2 Unidad de Análisis

Se da un análisis de la calidad educativa, inclusiva y equitativa a nivel nacional, donde el punto de partida de la unidad de análisis son las metas relacionadas al Objetivo de desarrollo Sostenible No. 4 de las Naciones Unidas; siendo estas:

4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.3 Que se tenga acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.6 Asegurar que todos los jóvenes y adultos estén alfabetizados.

5.3 Ambiente geográfico

La investigación se centró en la República de Guatemala.

6. Metodología

Se empleó el método analítico para estudiar cada una de las partes individuales del fenómeno de la educación en Guatemala, con el objetivo de integrarlas posteriormente en un todo y analizar los resultados finales. Esto implicó establecer una relación lógica entre las diferentes partes del fenómeno para cumplir con los objetivos establecidos en la investigación.

La investigación se fundamentó en un análisis mixto de los años 2014-2017 para explorar y comprender la historia y los avances en torno la educación en Guatemala, así como el

cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4, que se centra en la educación de calidad y en el sistema educativo del país.

El uso de datos cualitativos y cuantitativos junto con el método analítico permitió un enfoque integral y detallado para explorar y comprender la complejidad en el ámbito educativo en Guatemala y su relación con el ODM No.2 y el ODS número 4. Este enfoque analítico sumó una base sólida que identificó, desafíos, determinó áreas de mejora y formuló recomendaciones para fortalecer el sistema educativo del país en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.1 Instrumento

Para esta investigación se realizaron encuestas de apoyo para lograr obtener resultados en torno a la educación de calidad en Guatemala

B. Abordaje Teórico - Conceptual

En su libro "Estado, Gobierno y Sociedad: por una teoría general de la política", Norberto Bobbio explora la dinámica de la sociedad y el papel del Estado, distinguiendo entre una "sociedad de iguales" y una "sociedad de desiguales". (Fernandez, 2015)

En la "sociedad de iguales", se refiere a un ideal en el que todos los miembros de la sociedad son considerados iguales en términos de derechos y oportunidades. Esto implica relaciones sociales en las que no existen grandes disparidades de poder o riqueza entre los individuos, y donde se busca la equidad y la justicia social.

En síntesis, Bobbio analiza la dinámica de la sociedad y el Estado, destacando las diferencias entre una sociedad de iguales y una sociedad de desiguales, así como la relación entre gobernantes y gobernados en el contexto del Estado.

En Guatemala contamos con instituciones que trabajan de manera conjunta y transversal y que velan por el bien del desarrollo educativo y que tiene como fin una educación equitativa donde todos niños y niñas tienen los mismos derechos y las mismas capacidades.

Esta investigación se basa en tres teorías la cual cada una plantea como se deben de relacionar los actores (gobernantes, sociedad civil y organizaciones internacionales) en torno a la educación.

1. Teoría constructivista

La teoría entiende la realidad como socialmente construida, plantea la necesidad y la importancia donde el comportamiento de los Estados no se explica por las capacidades de estos, si no por las creencias, las ideas y las identidades.

Para el constructivismo, las estructuras sociales son ontológicamente dependientes, constituidas por las prácticas y formas de entender de los funcionarios, la estructura relevante de las relaciones internacionales es intersubjetiva compartiendo ideas, funciones entre las mismas estructuras.

Las estructuras sociales se componen de tres elementos: el primero es el entendimiento intersubjetivo normativo, siendo los recursos naturales y la práctica parte de ellos; el segundo, las normas son fuente de la identidad de los actores; y tercero, las identidades generan y moldean los intereses de los actores. (Ayala, 2017)

La teoría constructivista señala que las personas sostienen su propio conocimiento basándose en experiencias previas e interacciones con el mundo que les rodea, es por eso que su uso en esta investigación permite observar la estructura del sistema nacional en torno a la educación, la cual está sujeta de una manera subjetiva, donde el Ministerio de Educación como parte del Estado de Guatemala depende del monto presupuestario anual que se le asigne para ejecución, monto que a su vez queda sujeto a la asignación del presupuesto nacional de ingresos y egresos del Estado que aprueba el Congreso de la República de Guatemala de manera anual.

Carvajal en su informe menciona como Alexander Wendt, como principal exponente del constructivismo en el siglo XX, plantea que las instituciones internacionales si pueden transformar las identidades y los intereses estatales, que el comportamiento de los estados en el sistema internacional es un sistema llamado de auto ayuda y el auto interés. Se da a entender que las estructuras de asociación humana están determinadas principalmente por ideas. Por lo cual Plantea que las instituciones pueden ser de carácter corporativo o conflictivo. (Carvajal, 2009)

El constructivismo nos da una pauta de cómo es que se manejan un poco el sistema internacional y como cada país debe tener claro el concepto de auto ayuda y auto interés. En la cooperación, se ve el interés y se puede definir como entidades cognitivas que no existentes

independiente mente de las ideas y que tienen los actores de una manera más funcional en el mundo.

De esta manera los actores internacionales relacionados a la educación dan a conocer sus intereses a países con índices bajos entorno a la educación mismo estudios que hacen derivado de los Índice de Desarrollo Humano (IDH) y los índices del informe del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes o Informe PISA.

Desde la mirada constructivista, las normas colaboran en el desarrollo de las identidades e intereses, condicionan y limitan las estrategias y acciones emprendidas por los Estados en la búsqueda de sus intereses. (Carvajal, 2009)

2. Teoría de Sistemas

La teoría de sistemas permite una globalización de conocimientos, la cual facilita el intercambio de información entre diversas disciplinas, pero especialmente posibilita calificar y distinguir un sistema de otro. Un sistema se define como una entidad con límites y con partes interrelacionadas e interdependientes cuya suma es mayor a la suma de sus partes. El cambio de una parte del sistema afecta a las demás y, con esto, al sistema completo, generando patrones predecibles de comportamiento.

Deutsch toma ideas de Talcott Parsons donde señala que: un sistema social es un modo de organización de los elementos de la acción relativo a la persistencia o procesos ordenados de cambio de las pautas interactivas de una pluralidad de actores individuales (Parson, 1999).

Deutsch, entiende el estudio de la comunicación y control en organizaciones de todo tipo, nos habla del cambio mediante el interés, como es el manejo de la manipulación, a su vez nos habla del cambio desde el instinto, hacia sistemas de decisión, regulación y control. Argumenta que la más grande amenaza a la estabilidad en un sistema impersonal (como el sistema internacional) deviene de la escasez de socios alternativos, si se da un aumento de participantes el sistema tendrá una estabilidad. (Deutsch, 1996)

Gonzalo Salas en su libro menciona como Deutsch Define la institución como un patrón de hábitos y expectativas de comportamiento interconectados, por lo tanto, son una configuración de papeles sociales; donde los hábitos y las expectativas tienden a preservarse y reforzarse

recíprocamente y a producir un efecto sobre la sociedad que sea perdurable y sistemático. (Salas, 2005)

Sistema social es un concepto que explica cómo se encuentra establecida la sociedad, llenando a la estructura de contenidos que interactúan por las redes de la misma estructura. Se asemeja a un organismo total, a un macrosistema (meta sistema o sistema de sistemas) para un análisis con una interpretación total de consenso, equilibrio, cooperación y orden de los procesos entre actores, sus relaciones e interacciones.

La teoría de sistemas esta implícita en la educación con las subdirecciones y los organismos internacionales que apoyan al ministerio de Educación teniendo en cuenta que el sistema social es sistema ordenado y de procesos, tomando en cuenta la historia de Guatemala en la educación ha ido evolucionando para un cambio.

Donde los organismos internacionales y las instituciones nacionales en torno a la educación tienen su sistema de injerencia en cada país y de una manera donde cada uno vela por el instinto de cada institución y organismo.

Se puede observar una interconexión de elementos, donde el sistema educativo está compuesto por diversos elementos interconectados, como estudiantes, docentes, padres, instituciones educativas, políticas educativas, y el contexto sociocultural.

La teoría de sistemas enfatiza la capacidad de los sistemas para adaptarse al cambio. En el caso de la educación, esto implica la necesidad de responder a las nuevas demandas y desafíos de la sociedad, a través de un enfoque sistémico para la resolución de problemas, donde al analizar los problemas educativos desde una perspectiva sistémica, se logró identificar las causas subyacentes y diseñar soluciones más efectivas.

Las políticas educativas son instituciones que definen las normas y los objetivos del sistema educativo, donde cada institución educativa tiene su propia cultura organizacional, que influye en el comportamiento de sus miembros y las instituciones educativas interactúan con otras instituciones, como el gobierno, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil.

3. Teoría del Nuevo Institucionalismo

Antes de analizar el Nuevo Institucionalismo es fundamental conocer y hacer una breve reseña del Institucionalismo y sus principales elementos desde dos puntos de vista el de la ciencia política y el de la sociología.

En las ciencias sociales se hace uso de los términos institución e institucionalización, para referirse de alguna manera a la presencia de reglas autoritarias o de una organización, donde las instituciones son los organismos referidos al Estado, al gobierno y a la sociedad, estas deben de procurar un acercamiento entre ellas.

En la teoría de las organizaciones encontramos el origen del institucionalismo sociológico, donde se toma a las instituciones como un componente del mundo social, considerando a las instituciones como mapas cognitivos que expresan valores y prácticas en el ámbito social. La creación y mantenimiento de las instituciones ponen en peligro el equilibrio y la estabilidad del sistema.

Commons, considera que el viejo institucionalismo existe en un tiempo determinado, que generan soluciones pragmáticas e imperfectas a conflictos pasados. Los institucionalistas consideran que el conflicto y el poder hacen una separación entre lo público y privado, entre lo administrativo y lo político, (Laso et al, 2007) Por lo que se puede decir que los teóricos inscritos como viejos institucionalistas, defienden la idea que las personas deciden acorde a su interés personal, o previendo el máximo de ganancia que puede obtener por elección racional y no determinadamente

Significa que, el nuevo institucionalismo encuentra en las organizaciones un campo de análisis, donde los procesos institucionales pueden cuestionar la estabilidad de las organizaciones, sin embargo, estas siempre están evolucionando y no están estancadas, tomando en cuenta que el individuo está en constante evolución y su conducir es distinto en las organizaciones como en la sociedad.

Mary Douglas en su libro como piensan las instituciones, argumenta que el individuo calcula lo que mejor sirve a sus intereses y actúa en consecuencia. las decisiones tanto racionales como irracionales reciben "la influencia que las instituciones tienen en nuestros procesos de clasificación y de reconocimiento" (Douglas, 1986)

Las instituciones representan a la sociedad en un espacio definido y con una estructura tradicional, así como también establecen una regulación del comportamiento individual. En este contexto, todas las actividades se fundamentan en la razón, la cual constituye la distinción fundamental del ser humano.

La razón no opera de manera instintiva para organizar la vida social, sino más bien de forma consciente a través de agentes reguladores como las instituciones. En este sentido, Guatemala cuenta con instituciones reguladoras como la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia y los ministerios relacionados con la educación, encargados de garantizar una educación de calidad. Estas instituciones actúan como representantes de la sociedad y desempeñan un papel fundamental en la organización y regulación de aspectos clave de la vida social, como la educación.

Cada institución tiene su propia línea a representar sin embargo llevan a un fin común que es la población guatemalteca y el bienestar de cada una, Por lo tanto, cada institución es individual en su actuar y dependiente de sus acciones. Se crea un individualismo metodológico que se fundamenta en el principio de que todos los resultados de las acciones humanas explicando la acción individual donde el interactuar de las estructuras justifican las instituciones. Este individualismo tiende a incentivar a los individuos en función de sus acciones. (Laso et al, 2007)

Douglas argumenta que las instituciones requieren expertos especializados en naturalizar y racionalizar los acuerdos que constituyen las instituciones. Así, los sistemas de clasificación son una forma de praxis social. Por ende, las relaciones internacionales constituyen el conjunto de interacciones que trascienden el espacio controlado por los Estados, a considerar cada actor de manera individual en las relaciones institucionales de una manera independiente de su naturaleza política.

Es así como desde el enfoque de la Teoría del Institucionalismo se puede analizar que mediante las instituciones encargadas de la educación se debe de verificar que se cumplan los objetivos del milenio, ahora Objetivos de Desarrollo Sostenible. Según la praxis de cada institución y su naturaleza jurídica, las normativas para llegar a cumplir con los ODS son distintas en cada institución. Sin embargo, se rigen por un mismo pensar y actuar como lo rige las Naciones Unidas.

Capítulo II

Antecedentes

2. Antecedentes de la Educación de Calidad y la Enseñanza Primaria Universal

2.1 Educación en Guatemala

En Guatemala durante el tiempo del Dr. Mariano Gálvez en 1835 se creó el primer estatuto referente a la instrucción primaria; contemplando la organización de las escuelas tanto públicas como privadas.

En el transcurso de la historia y tras la declaración de independencia de 1871 y sus distintas ideales pedagógicos, se dio un cambio de una vida colonial a la vida independiente, donde se organiza la enseñanza en Guatemala y se da paso a un pensamiento distinto de los guatemaltecos, donde surgen ideas de cómo actuar y del comportamiento de cada uno, donde la educación se prioriza para poder marcar una diferencia entre cada uno.

Es cuando el pensar crítico se hace la pregunta ¿El Estado tiene obligación de dar educación a todos los habitantes de Guatemala, sin hacer diferencia alguna? (De Leon, 1995)

Durante el mandato de Juan José Arévalo, se notó la necesidad de una transformación integral en el ámbito educativo. Se identificó la carencia de un plan educativo sólido y coherente que respondiera a las demandas y desafíos de la sociedad guatemalteca de la época. En consecuencia, se tomó como objetivo primordial de su gobierno la realización de una reforma educativa integral que abordara diversas problemáticas arraigadas en el sistema, como la persistente servidumbre feudal y el flagelo del analfabetismo que aquejaba a gran parte la población. (Roncal et al, 2001)

Dando como efecto la construcción de las escuelas “Tipo Federación”, incrementando la educación rural y la alfabetización en función del programa agrario que se desarrollaba en el país.

En Guatemala, en la época de 1990 se estableció el proyecto de UNESCO/ACDI, 525/RLA/10 Apoyo a la Elaboración de los Planes Nacionales de Acción de Educación para Todos en el Istmo Centroamericano apoyado por UNICEF, PNUD, con el objetivo de asegurar el acceso a la educación para todos los niños y jóvenes, sus objetivos son aumentar la cobertura de la población entre 7 y 14 años hasta alcanzar una tasa neta de escolarización

del 85% para el año 2000, para lograr alcanzar un nivel significativo de escolaridad de la población, este programa se centra en la educación primaria, la cual consta de un período de 6 años. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, 1992)

Otro de los proyectos implementados son los programas de apoyo para la comunidad estudiantil en el año 2000. Entre ellos se encontraba el programa "Barriga llena, corazón contento". Programa implementado desde el gobierno de Castillo Armas, pero no llegó a los alcances necesarios para brindar una educación de calidad. En el 2000 este programa representa una reingeniería de iniciativas ministeriales que se habían desarrollado en épocas y años anteriores.

Con este tipo de programas se pretendió “Garantizar el derecho a la escolaridad implica para los Estados la responsabilidad de asegurar el acceso universal a las escuelas, así como la progresión y la conclusión de los distintos niveles educativos a lo largo de todas las etapas de la infancia y adolescencia”. (Villatoro et al, 2006)

Garantizar el derecho a la escolaridad implica para los Estados la responsabilidad de asegurar el acceso universal a las escuelas, así como la progresión y la conclusión de los distintos niveles educativos a lo largo de todas las etapas de la infancia y adolescencia. (Villatoro et al, 2006)

Según estudios realizados en años anteriores, la UNESCO en el informe de seguimiento de la Educación para todos en el Mundo 2013 - 2014 da a conocer la escasa atención prestada a la calidad de la educación y se ha llegado en una crisis del aprendizaje de la que hay que ocuparse ahora de modo indispensable. En el mundo entero, 250 millones de niños –muchos de ellos, de medios desfavorecidos– no adquieren ni siquiera las nociones básicas de lectura, escritura y aritmética, por no hablar ya de otras competencias que necesitan para conseguir un trabajo digno y llevar una vida que les haga sentirse realizados. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, 2019)

Como parte de apoyo hacia la educación en Guatemala se reúnen un grupo de empresarios con una iniciativa global que reúne a líderes empresariales comprometidos con la mejora de la calidad y la equidad en la educación. Esta red de individuos y organizaciones trabaja de manera colaborativa para generar un impacto positivo en los sistemas educativos de diversos países.

En una investigación realizada por Empresarios por la Educación en su informe “Como estamos con la Educación del año 2015” Indican que el Acuerdo Nacional de Desarrollo Humano abre la puerta a trabajar en un esfuerzo de país, que deberá trascender gobiernos. Que se ha mejorado en la cobertura en los últimos años en el país, pero los desafíos en eficiencia del sistema, acabar de niveles y lograr los aprendizajes son muy grandes, por lo que recomiendan implementar un modelo de gestión efectivo en el Ministerio de Educación y sus direcciones departamentales, que garantice la entrega a tiempo de los fondos para la ejecución descentralizada de los programas de apoyo en todos los centros educativos, junto la coordinación de él Ministerio de Finanzas para que los desembolsos respectivos sean prioridad nacional.

La licenciada Beatriz Villareal expresa en su libro Educación y Sociedad en Guatemala hace mención a Sylvia Schmelkes, quien sostiene que: la calidad que estamos buscando, como resultado de la educación básica, debe entenderse claramente como su capacidad de proporcionar a los alumnos el dominio de los códigos culturales básicos, las capacidades para la participación democrática y ciudadana, el desarrollo de la capacidad para resolver problemas y seguir aprendiendo, y el desarrollo de valores y actitudes acordes con una sociedad que desea una vida de calidad para todos sus habitantes. (Olmedo, 2015, p 10)

El informe de Educación Para Todos da el inicio para dar a conocer los avances logrados por los países en el logro de los objetivos mundiales de educación acordados en el 2000. Según el informe de seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo de la UNESCO, destaca la insuficiente atención prestada a la calidad educativa, lo que ha llevado a una crisis del aprendizaje que debe abordarse de manera urgente.

Como parte de la búsqueda de la calidad educativa en Guatemala se han implementado varios proyectos como es el proyecto de Informe PISA para la medición de los resultados de la calidad educativa en el país.

Cabe mencionar el Decreto Número 42-2001 - Ley de Desarrollo Social Artículo 27. Educación. Art .27 “Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo libre, consciente,

responsable y satisfactoriamente, su vida personal, familiar y comunitaria...” (Ministerio de Educación, Curriculum Nacional Base -CNB-, 2023)

El informe de Educación Para Todos da el inicio para dar a conocer los avances logrados por los países en el logro de los objetivos mundiales de educación acordados en el 2000. Según el informe de seguimiento de la Educación para Todos de la UNESCO, destaca la insuficiente atención prestada a la calidad educativa, lo que ha llevado a una crisis del aprendizaje que debe abordarse de manera urgente.

A nivel mundial, se estima que 250 millones de niños, muchos de ellos provenientes de entornos desfavorecidos, no logran adquirir ni siquiera las habilidades básicas de lectura, escritura y aritmética, lo que les dificulta acceder a empleos dignos y llevar una vida plena y satisfactoria. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, 2019)

2.2 Los Objetivos del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el año 2000 durante una reunión de líderes mundiales, las Naciones Unidas aprobaron la Declaración del Milenio, la cual fue firmada por 189 países. Esta declaración estableció una serie de objetivos a alcanzar para el año 2015. Esta reunión se celebró en Dakar, Senegal en abril de 2000 donde se ratificó el compromiso de la Educación para Todos, y se estableció una nueva fecha para alcanzar las metas propuestas, siendo esta el año 2015 y lograr satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), consistieron en metas cuantitativas y cronológicas acordadas para promover el desarrollo de los países miembros.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio abarcaban áreas diversas, incluida la educación. Cabe resaltar que tales objetivos se encuentran ligados entre sí, en consecuencia, muy importantes para alcanzar el desarrollo y bienestar de la población en general. Siendo estos los siguientes: (Naciones Unidas, 2015)

- Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
- Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal;
- Objetivo 3. Promover la igualdad entre los géneros y autonomía de la mujer;
- Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil;

- Objetivo 5. Mejorar la salud materna;
- Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades;
- Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente;
- Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En la reunión de Dakar al momento de negociar los ODM (Naciones Unidas, 2015) en el aspecto de educación se llegó a la conclusión que los aspectos a priorizar eran seis, que son:

- ✓ Atención y educación de la primera infancia.
- ✓ Universalización de la enseñanza primaria.
- ✓ Atención de las necesidades de aprendizaje de los jóvenes y adultos.
- ✓ Alfabetización de adultos.
- ✓ Paridad e igualdad de género.
- ✓ Calidad de la educación.

Para ello el sistema de las Naciones Unidas se comprometió a respaldar los ejes y las estrategias para el desarrollo nacional y sus objetivos, a través de tres pilares fundamentales:

1. Realización de diagnósticos y planificación de inversiones para los ODM
2. Ampliación de opciones y elección de políticas
3. Fortalecimiento de las capacidades

Estos tres pilares (Naciones Unidas, 2015) se complementan entre sí, asumiendo como objetivo principal brindar el apoyo necesario para que los países puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y mejorar así el bienestar de sus poblaciones.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecieron metas cuantitativas a través de sus metas como es la expansión de la cobertura y el acceso a la educación inicial y preescolar, para los años 2000 y 2015. El ODM 2 el cual es de educación, tenía una única meta, siendo esta: Para el año 2015, todos los niños deben terminar un ciclo completo de educación primaria.

Para la Licenciada Ingrid Morales en su tesis “Convenio entre la fundación internacional Fe y Alegría y el Ministerio de Educación hacia el cumplimiento del objetivo 2” (Morales, 2019) tuvo como objetivo consolidar el programa de educación inicial y el programa Fe y Alegría a través

de la modalidad de atención a la primera infancia. Propiciando aprendizajes en ambientes que favorezcan el desarrollo integral, y hagan posible el reconocimiento y estimulación de las capacidades infantiles, expresa y concluye que: todo sistema educativo tiene el desafío permanente de lograr que la educación sea universal en cada uno de sus niveles Preprimaria, Primaria y Básico. Concluyendo que a mayor cobertura mayores oportunidades de contar con una población educada y lista para responder a las necesidades o problemas que se presentan en la vida cotidiana.

La educación primaria ha sido considerada históricamente como un factor clave para el futuro de los niños, porque en esta etapa del desarrollo es posible actuar positivamente y de manera eficaz en la formación de las personas. (CEPAL, 2000) Pero tras la firma de los Objetivos del Milenio (ODM) la UNESCO reportó que, en el 2005, cinco años después los países como El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, gran parte de la población no habían logrado alcanzar la primaria.

El progreso alcanzado con los ODM fue sustancial. Para 2015, el mundo ya había cumplido el primer objetivo, consistente en reducir las tasas mundiales de pobreza extrema y hambre a la mitad. Sin embargo, el alcance de los logros fue desigual. En enero de 2016, los ODM fueron reemplazados por la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por 193 Estados Miembros de Naciones Unidas. (Naciones Unidas, 2015)

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, es el plan que firmaron todos los Estados miembros de las Naciones Unidas a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, se basaron en cinco esferas que se denominan “Las 5 P del Desarrollo”, en sus siglas en inglés People, Planet, Prosperity, Peace and Partnerships (Unidas Naciones, 2024).

People (personas): Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y asegurar la dignidad e igualdad de todas las personas.

Planet (planeta): Proteger los recursos naturales del planeta y combatir el cambio climático para asegurar un ambiente digno para las futuras generaciones.

Prosperity (prosperidad): Asegurar que todos puedan disfrutar una vida próspera y plena en armonía con la naturaleza.

Peace (paz): Fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas

Partnership (alianzas): Implementar la Agenda 2030 a través de alianzas globales sólidas.

Con la adopción de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el Objetivo de Educación ha sido actualizado con nuevos indicadores y metas para seguir monitoreando y promoviendo el acceso a una educación de calidad para todos.

La licenciada Ingrid Morales en su tesis “Análisis comparada del cumplimiento de la educación de calidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y su impacto en la educación primaria en comunidades indígenas de Guatemala y Costa Rica” (Morales, 2019)

Como menciona Morales, la importancia de lograr la concreción de la calidad educativa es fundamental un trabajo que pronuncie diversas instituciones estatales para mejorar las condiciones de vida, la sostenibilidad familiar y el cambio de paradigmas comunitarios, relacionados a los mandatos de género. De ahí la importancia de la interrelación de los ODS. (Morales, 2019)

Las metas seleccionadas para lograr garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos son:

- Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

- Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Guatemala a manera de crear lineamientos para alcanzar así los objetivos y metas de la Agenda 2030 estableció un plan nacional de desarrollo conocido como K'atun 2032, el cual proporciona un horizonte estratégico para guiar el país en su camino hacia la mejora durante los próximos veinte años, el plan nacional de desarrollo contiene cinco ejes, 36 prioridades, 80 metas, 123 resultados y 730 lineamientos.

Pero como es sabido un Estado no funciona solo y gracias a las distintas organizaciones internacionales que han querido invertir y apoyar al país se han ido creando alianzas para el desarrollo social y educativo.

2.3 Organizaciones y Organismos relacionados a la Educación Nacional e Internacional

Como lo menciona Diez de Velasco “las organizaciones internacionales son organizaciones establecidas por los Estados y por acuerdos internacionales, estas organizaciones se deben de basar en el derecho internacional y regirse por leyes y normas para poder realizar negociaciones o acuerdos”. (Diez de Velasco, 2010)

Para lograr tener un mejor control en el tema de los Objetivos de desarrollo, organismos internacionales e intergubernamentales establecieron indicadores específicos que permitieran monitorear el progreso hacia su cumplimiento.

La incursión del sistema internacional en la educación se refiere a la participación de organizaciones y entidades internacionales en el desarrollo, supervisión y promoción de políticas educativas a nivel global. Estas organizaciones, como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), entre otras, trabajan en colaboración con los Estados miembros para promover la equidad, la calidad y el acceso a la educación en todo el mundo.

En el ámbito educativo, la organización de alcance universal que lidera a nivel mundial es la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Desempeñando un papel crucial como líder mundial y regional en educación, ciencia y cultura. Su

objetivo principal es contribuir a la paz y la seguridad mundial a través de la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. Esta organización establece proyectos para fortalecer los sistemas educativos en todo el mundo y aborda los desafíos globales mediante la enseñanza.

El Perfeccionamiento de la Agenda después de 2015 en el Marco de Acción de Educación 2030. Además, coordinando a nivel mundial el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4. Según lo establecido en la Declaración de Inchon adoptada en el Foro Mundial sobre la Educación en la República de Corea en mayo de 2015.

En su función de coordinadora, tiene el mandato de liderar los esfuerzos internacionales para alcanzar estos objetivos mediante alianzas, políticas orientadoras, fortalecimiento de capacidades, seguimiento y promoción. Esto implica el compromiso de todos los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, la juventud, las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales para abordar los desafíos educativos y construir sistemas educativos inclusivos, equitativos y pertinentes para todos los estudiantes.

Por ejemplo, para el Objetivo de Desarrollo del Milenio 2, que buscaba garantizar que para el año 2015, todos los niños del mundo pudieran completar un ciclo completo de educación primaria, se establecieron los siguientes indicadores:

- ✓ Tasa neta de matriculación en educación primaria.
- ✓ Proporción de alumnos que ingresan al primer grado y completan el último grado de educación primaria.
- ✓ Tasa de alfabetización de personas de 15 a 24 años, tanto mujeres como hombres.

Las Naciones Unidas, a través de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, buscan modificar las normativas de cada país para alcanzar las metas establecidas para el año 2030.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en colaboración con las Naciones Unidas y otras agencias del sistema, trabaja incansablemente en los lugares más desafiantes del mundo para proteger a los niños y adolescentes, especialmente a los más desfavorecidos, garantizando sus derechos en cualquier parte del mundo. Su misión es apoyar a cada niño a sobrevivir y desarrollar su potencial, desde la primera infancia hasta la adolescencia.

UNICEF se compromete a establecer convenios y tratados que generen compromisos por parte de los gobiernos para implementar proyectos que promuevan el desarrollo integral de los

niños y jóvenes en todos los países. La organización defiende firmemente que la educación de calidad es un derecho fundamental para todos los niños, tanto en los países en desarrollo como en zonas de conflicto y crisis.

En colaboración con otras instituciones, UNICEF aboga por aumentar el presupuesto destinado a la educación, proporciona apoyo a las escuelas a través de la formación docente, mejora las instalaciones educativas y suministra materiales de calidad. Sus áreas principales de actuación en educación son:

- Acceso: Promoción de la igualdad de género en el acceso a una educación de calidad desde la primera infancia hasta la adolescencia, garantizando la inclusión de niños con discapacidades, aquellos marginados y los que viven en entornos humanitarios y de emergencia.
- Aprendizaje y habilidades: La búsqueda de resultados de aprendizaje satisfactorios y el desarrollo de habilidades a través de sistemas educativos sólidos y soluciones innovadoras.
- Emergencias y contextos frágiles: Fortalecimiento del aprendizaje y la protección de niños que se encuentran en situaciones de emergencia o en tránsito. (United Nation Internacional Childrens Emergency Fund, 2024)

Con el objetivo de crear un mundo en el que cada niño tenga la oportunidad de aprender, UNICEF promueve cada vez más la igualdad y la inclusión, implementando proyectos a nivel internacional y local adaptados a las necesidades específicas de cada país. En este sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) desempeña un papel fundamental en la promoción de estos valores en la región.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter regional creado para fomentar la cooperación entre los países iberoamericanos en los ámbitos de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Este convenio cuenta con la participación de 23 gobiernos de los países miembros, quienes establecen prioridades y fortalecen sus políticas públicas a través de programas y proyectos diseñados por la OEI. Entre los estatutos y compromisos acordados con los países miembros, se encuentran los siguientes objetivos:

- Contribuir al fortalecimiento del conocimiento, la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos iberoamericanos a través de la educación.
- Fomentar el desarrollo de la educación y la cultura como elementos fundamentales para la construcción de la paz, centrándose en la formación integral del individuo.
- Colaborar con los Estados Miembros en el objetivo de garantizar que los sistemas educativos promuevan valores humanistas, la formación ética, la democratización y la igualdad de oportunidades educativas, así como la equidad social.

Banco Mundial es una organización de carácter universal ya que cuenta con 189 países afiliados, contando con oficinas en al menos 130 de sus afiliados.

Como una entidad bancaria se encarga de financiar proyectos en educación, como desarrollo de habilidades, desarrollo de la primera infancia, educación para las niñas, educación terciaria, educación y tecnología, capacitación y actualización de maestros entre otros.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) institución creada en el año 1959 con el propósito de financiar proyectos viables de desarrollo económico, social e institucional y promover la integración comercial regional en el área de América Latina y el Caribe.

Dentro de las prioridades del BID se encuentran la educación, reducción de la pobreza y el cambio climático y sostenibilidad. Actualmente se tienen 27 proyectos abiertos en el ámbito de la educación en América.

Para el año 2015 y 2017 el BID destinó dos proyectos los cuales fueron proyectos uno no reembolsable que fue reembolsable en el año 2015 con un monto de USD 150,000,000.00 (BID, 2015) y el otro proyecto fue de capacitación técnica en el área de primaria en el 2017. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2017)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) promueve políticas para mejorar el bienestar económico y social de las personas en todo el mundo. La OCDE constituye un foro en el que los gobiernos pueden trabajar de forma conjunta para compartir experiencias y buscar soluciones a problemas comunes.

Esta organización trabaja en conjunto con otras organizaciones, como la UNESCO, UNICEF, Banco Mundial y la comisión europea, entre otras organizaciones. La Dirección de Educación y Competencias de la OCDE se centraliza en tres objetivos entorno a la educación:

- Brindar asistencia a las economías de los países miembros y asociados de la OCDE, para planificación y gestión de sus sistemas educativos, también para la implementación de reformas adecuadas.
- Garantizar que los estudiantes comprendan sus necesidades de aprendizaje y tengan la oportunidad y los medios para elegir su camino que los ayuden en su desarrollo.
- Garantizar que los educadores cuenten con los conocimientos y las capacidades para mejorar sus prácticas y tener impacto positivo en el aprendizaje.

Todas las instituciones descritas según su ámbito y objetivos se dedican a la creación, ejecución y seguimiento de desarrollo de proyectos de educación con base a los Objetivos de desarrollo Sostenible.

El Ministerio de Educación (MINEDUC) tiene a su cargo proyectos reembolsables y proyecto no reembolsable, estos deben de ser ejecutados por parte de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, que podrá utilizar las siglas DICONIME.

DICONIME, es la dependencia encargada de coordinar, facilitar y apoyar el proceso de gestión, negociación y seguimiento de la cooperación técnica y financiera, ante las fuentes cooperantes nacionales e internacionales, a efecto de obtener, en las mejores condiciones, los recursos necesarios que complementen las disponibilidades de gobierno, para la ejecución de programas, proyectos y actividades, en el marco de las políticas educativas nacionales. (Ministerio de Educación, s.f.)

Entre sus principales funciones están:

- Constituirse en el enlace institucional del MINEDUC, con la Cooperación nacional e internacional representada en el país.
- Identificar fuentes cooperantes, gestionar y negociar la cooperación técnica y financiera necesaria para complementar los esfuerzos nacionales, en el marco de las Políticas Educativas y los lineamientos del Despacho Ministerial.
- Orientar y asesorar a las Direcciones del Ministerio, en materia de gestión de la cooperación nacional e internacional.

- Emitir opinión y asesorar sobre las propuestas de convenios con instituciones y organismos de cooperación nacional e internacional, y participar en reuniones de programación y negociación de cooperación.
- Ejercer la Secretaría Técnica de la Comisión Guatemalteca de Cooperación con la UNESCO.
- Participar en la Red Interinstitucional de la Cooperación Internacional. Mantener la coordinación en la gestión y negociación de la cooperación internacional con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- Mantener coordinación con la Red Inter agencial de la Cooperación Internacional para Educación. (Ministerio de Educación, s.f.)

2.4 Marco Jurídico Educativo Nacional e Internacional

Según los principios Kelsenianos de categorización de las legislaciones, categorizando a las leyes como, constitucionales, leyes generales, decreto ley y reglamentos, según el ordenamiento jurídico guatemalteco sería: la constitución de la república de Guatemala, seguida de las leyes constitucionales, terminando con las leyes ordinarias.

Guatemala cuenta con la institución que es la encargada en todo lo relevante a educación, siendo esta el Ministerio de Educación; es la institución en cargada de formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, donde se seitan orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

La ley del Organismo Ejecutivo en su Artículo 33 menciona, las principales funciones el Ministerio de Educación son las siguientes:

- Velar porque el sistema educativo y del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.
- Coordinar esfuerzos con las universidades y otras entidades educativas del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del sistema educativo nacional.

- Coordinar y velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación, capacitación de docentes y personal magisterial, y educación intercultural ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país.
- Promover la autogestión educativa y la descentralización de los recursos económicos para los servicios de apoyo educativo mediante la organización de comités educativos, juntas escolares y otras modalidades en todas las escuelas oficiales públicas; así como aprobados sus estatutos y reconocer su personalidad jurídica.
- Administrar en forma descentralizada y subsidiaria los servicios de elaboración, producción e impresión de textos, materiales educativos y servicios de apoyo a la prestación de los servicios educativos.
- Formular la política de becas y administrar de forma descentralizada el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado.

Para lograr cumplir con sus funciones y metas el MINEDUC tiene su base en la constitución de la república y en los decretos y acuerdos gubernativos que se han ido reformando con el tiempo para hacer cumplir la ley y velar por la educación que todo niño, niña y joven guatemalteco requiere.

2.4.1 Marco Jurídico Nacional

“¿tenemos todos los guatemaltecos derechos a ser educados? El Estado tiene obligación de dar educación a todos los habitantes de Guatemala, sin hacer diferencias entre unos y otros”. (De León, 1995, p 119)

En la Constitución Política de la República de Guatemala en su sección Cuarta se refiere a la Educación. Artículo 71 describe el derecho a la educación en Guatemala. “Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos”. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985, sección cuarta, educación). Expandiéndose a los artículos 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81.

Cabe mencionar que las bases para la educación superior en Guatemala se encuentran en los artículos 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, se describen las funciones de la USAC y el procedimiento para la apertura de universidades privadas.

Siguiendo la teoría kelseniana en Guatemala no existe ninguna ley constitucional que afecte a la educación, pero, si existen leyes ordinarias que son:

- Decreto Legislativo No. 12-91. Ley nacional de educación. En esta ley se establecen los parámetros para la creación del MINEDUC, definiendo sus funciones, su administración y dándole parámetros para su funcionamiento.
- Acuerdo gubernativo 156 – 95. Política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales. Se establece que los estudiantes con capacidades especiales tienen derecho a las instalaciones con arreglos para ellos y acceso curricular cuando lo necesiten.
- Acuerdo gubernativo 726 – 95. creación de DIGEBI. Se crea la dirección general de educación bilingüe intercultural como la dependencia del MINEDUC encargada de la educación bilingüe en las comunidades garífuna, xinca y maya.
- Decreto No. 135 – 96. Ley de atención a personas con discapacidad. Establece que las personas con capacidades diferentes deberán incluirse en los mismos horarios y preferentemente en el establecimiento más cercano a su residencia.
- Decreto No. 42 – 2000. Ley de desarrollo social. En el artículo 27 se ratifica el derecho a la educación de los pobladores de Guatemala, también en el artículo 28, indica que el estado de Guatemala promoverá la educación por medio del MINEDUC y de SEGEPLAN.
- Decreto No. 81 – 2002. Ley de promoción educativa contra la discriminación. Indica que el MINEDUC tiene la obligación de incluir en la reforma educativa un enfoque para la eliminación de la discriminación en todas sus formas.
- Decreto No. 11 – 2002. Ley de consejos de desarrollo urbano. Promueve el funcionamiento de la inclusión de programas educativos con contenidos del sistema de desarrollo en los idiomas Mayas, Xinca y Garífuna.
- Decreto No. 19 – 2003. Ley de idiomas nacionales. En esta ley instruye al MINEDUC a capacitar a los maestros para que den clases en ellos idiomas de cada región del país,

también, decreta oficialmente 24 idiomas Mayas, el Garífuna y el Xinca al nivel de idiomas nacionales.

- Acuerdo gubernativo 526 – 2003. Creación del viceministerio de educación bilingüe e intercultural. Se crea el ente en el MINEDUC encargado de lengua, la cultura y multiétnicidad de Guatemala.
- Acuerdo gubernativo 22 – 2004. Generalizar la educación bilingüe multicultural e intercultural en el sistema educativo nacional. Establece la obligatoriedad de aprender un idioma nacional, aparte del castellano, y establece como tercer idioma inglés.
- Decreto No. 32 – 2005. Ley del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional. Esta es la ley que impulsa los desayunos escolares que se ejecutan por el MAGA y el MINEDUC.
- Acuerdo gubernativo 225 – 2008. Reglamento orgánico interno del ministerio de educación. Establece las funciones de cada departamento del MINEDUC.
- Decreto No. 38 – 2010. Ley de educación ambiental. Establece que la educación ambiental tiene que ser incluida en la reforma educativa.

2.4.2 Marco Jurídico Educativo Internacional

Los convenios internacionales son acuerdos formales entre dos o más países, diseñados para regular aspectos específicos de las relaciones entre ellos. Estos acuerdos pueden abordar una amplia gama de temas, como comercio, derechos humanos, medio ambiente, seguridad, entre otros. Los países que participan en un convenio acuerdan cumplir con ciertas obligaciones y responsabilidades establecidas en el mismo.

Las declaraciones internacionales son documentos en los que los países expresan sus opiniones, principios o intenciones comunes sobre un tema específico. Aunque las declaraciones no son legalmente vinculantes como los convenios, a menudo establecen normas y estándares que los países aspiran a seguir. Las declaraciones pueden abordar cuestiones como los derechos humanos, la paz mundial, el desarrollo sostenible, entre otros.

Funciones y Propósitos:

- Establecer normas y estándares: Se establecen estándares comunes que los países pueden adoptar para promover la cooperación y el desarrollo a nivel global.

- Promover la cooperación internacional: Facilitan la cooperación entre países al proporcionar un marco legal y un conjunto compartido de principios y objetivos.
- Proteger los derechos humanos: Muchos convenios y declaraciones internacionales están diseñados para proteger y promover los derechos humanos fundamentales en todo el mundo.
- Abordar problemas globales: Permiten a los países abordar problemas que trascienden las fronteras nacionales, como el cambio climático, el terrorismo, la proliferación de armas nucleares, entre otros.
- Fomentar la paz y la seguridad: Al establecer reglas y mecanismos para resolver conflictos de manera pacífica y prevenir tensiones internacionales.

Los convenios y declaraciones internacionales son herramientas importantes para promover la cooperación, establecer normas y proteger los derechos humanos en la comunidad internacional. Ayudan a los países a trabajar juntos para abordar desafíos comunes y crear un mundo más justo y seguro.

Entre los documentos internacionales se encuentra la Declaración Universal de los Derechos Humanos, considerando que los Estados miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, en su Artículo 26 menciona lo siguiente:

Artículo 26 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

La declaración Mundial sobre Educación para todos, en su misión indica que el mundo tiene que hacer frente a problemas y las diferencias económicas crecientes entre las naciones y dentro de ellas, la guerra, la ocupación, las contiendas civiles, la violencia criminal, los millones de niños cuya muerte podría evitarse y la degradación generalizada del medio ambiente. Estos problemas frenan los esfuerzos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje y, a su vez, la falta de educación básica que sufre un porcentaje importante de la población impide a la sociedad hacer frente a esos problemas con el vigor y la determinación necesarios. Por lo cual se ratifica esta declaración en Jomtien; Tailandia, 5 - 9 de marzo de 1990. (Declaración Mundial sobre Educación, 1990)

Artículo 3 Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad.

Artículo 4 Concentrar la atención en el aprendizaje

Artículo 6 Mejorar las condiciones de aprendizaje

Artículo 7 Desarrollar políticas de apoyo

Artículo 10 Fortalecer la Solidaridad Internacional

Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, aprobada por la Conferencia General en su undécima reunión, París, 14 de diciembre de 1960 y Ratificada por Guatemala el 3 de febrero de 1983.

La Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989. Establece los derechos fundamentales de todos los niños, incluyendo el derecho a la educación en sus artículos más relevantes.

Artículo 28: Reconoce el derecho del niño a la educación. Estipula que los Estados parte deben garantizar la educación primaria gratuita y obligatoria, fomentar el desarrollo de la educación secundaria y hacerla accesible para todos. Además, se debe adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a la escuela y reducir la deserción escolar.

Artículo 29: Establece los objetivos de la educación, que deben estar dirigidos a desarrollar la personalidad, las habilidades y el potencial mental y físico del niño, prepararlo para asumir una vida responsable en una sociedad libre y fomentar el respeto por los derechos humanos y las

libertades fundamentales. También reconoce la importancia de la educación en el desarrollo del niño, su respeto por el medio ambiente y las diferentes culturas.

Artículo 32: Reconoce el derecho del niño a ser protegido contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o interferir con su educación, o que sea nocivo para su salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Artículo 33: Estipula que los Estados parte deben tomar medidas efectivas y adecuadas para proteger al niño contra el tráfico ilícito de drogas y sustancias estupefacientes, así como contra la utilización de niños en actividades ilícitas de producción y tráfico de drogas.

Estos artículos subrayan la importancia de la educación en el desarrollo integral de los niños y establecen los derechos y responsabilidades de los Estados para garantizar el acceso a una educación de calidad y proteger a los niños de cualquier forma de explotación o abuso que pueda interferir con su derecho a la educación. (United Nation International Childrens Fund, 2006)

La Convención sobre los Derechos del Niño se ha utilizado en todo el mundo para promover y proteger los derechos de la infancia. Desde su aprobación, en el mundo, se han producido avances considerables en el cumplimiento de los derechos de la infancia a la supervivencia, la salud y la educación, a través de la prestación de bienes y servicios esenciales; así como un reconocimiento cada vez mayor de la necesidad de establecer un entorno protector que defienda a los niños y niñas de la explotación, los malos tratos y la violencia. (United Nation International Childrens Fund, 2015)

La ONU tiene varias organizaciones con las cuales tiene relación laboral y una de ellas es la Organización Internacional del Trabajo (OIT), está consagrada a la promoción de la justicia social, de los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente, persiguiendo su misión fundadora: la justicia social es esencial para la paz universal y permanente. Los dos Convenios de la OIT sobre el trabajo infantil son el Convenio núm. 138 sobre la edad mínima y el Convenio núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil. Estos Convenios son fundamentales para los niños y las niñas a nivel mundial.

El marco jurídico internacional en la educación proporciona una base sólida para garantizar el derecho a la educación de todas las personas. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para lograr una educación de calidad, equitativa e inclusiva para todos.

La educación es un elemento central en la protección de los derechos del niño. Cuando los niños están escolarizados, son menos vulnerables a ser reclutados por grupos armados, explotados laboralmente o víctimas de trata de personas. Además, la educación les proporciona un espacio seguro donde pueden aprender, socializar y desarrollar su autoestima.

Capítulo III

Análisis de la Situación Actual

3. Análisis del tema problema

3.1 Avances de la educación actual en Guatemala

Para la mejora de la situación educativa en Guatemala se han realizado alianzas con distintos cooperantes y a su vez se realizaron programas y proyectos para que el estudiante tenga una mejor calidad educativa como una motivación para continuar con sus estudios. El Ministerio de Educación como uno de los encargados de velar por el estudiante ha puesto a prueba programas y proyectos educativos para y en beneficio del estudiante.

Los proyectos, planes y programas educativos son una representación de los distintos horizontes a los que se quiere llegar, como una visión del futuro que queremos construir o como un camino delimitado, estructurado y construido de forma democrática, al que aspiramos llegar. (Parilla et al, 2013)

El propósito de los proyectos de cooperación internacional y al desarrollo es mejorar la calidad de vida de los países subdesarrollados e impulsar un desarrollo mundial más sostenible y equitativo, la cooperación internacional cuenta con tres grandes modalidades: Ayuda Oficial al Desarrollo, Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular.

En el caso de Guatemala cuenta con una gran parte de apoyo de proyectos de cooperación para el desarrollo. La cooperación al desarrollo por sus en inglés International Aid, hace referencia a los desembolsos de dinero o apoyo en especie que los países, organismos multilaterales u organizaciones de la sociedad civil, realizan a los países socios, generalmente países en desarrollo o en transición, con el objetivo de contribuir a su desarrollo. (Revista, 2021).

La cooperación internacional al desarrollo es un pilar fundamental para abordar los desafíos que enfrentan los países en desarrollo como Guatemala, organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, y algunas agencias de las Naciones Unidas.

El apoyo para programas y proyecto se ve canalizado a través de gobiernos o instituciones públicas. Suele estar condicionada a políticas y reformas específicas.

Gracias a los distintos cooperantes se logran implementar diferentes programas y proyectos de los cuales son:

Programas y Proyectos 2015-2017

Cooperantes Internacionales

Tabla 1

Cooperantes Internacionales Programas y Proyectos

País	Programa / Proyecto	Objetivo
Brasil	Elaboración de materiales didácticos para alfabetizadores y participantes y formación de técnicos en alfabetización de jóvenes y adultos.	Apoyar los esfuerzos de disminución de las tasas de analfabetismo en Guatemala. Mediante capacitación Reproducción de materiales
GIZ	Educación para la Vida (EDUVIDA).	Instrumentos institucionales y pedagógicos provenientes de la experimentación a nivel local y en zonas rurales, para iniciar una transformación integral de la educación media, especialmente dirigida a mujeres y jóvenes de pueblos indígenas, que responda a las demandas del mercado laboral. Gestión Educativa; Desarrollo curricular y Formación docente.
Perú - GIZ	Cooperación Técnica Triangular Alemania-Perú-Guatemala, Tecnología de la información y comunicación en la educación, Educación rural, intercultural bilingüe	Fortalecer al sector de educación de Guatemala con capacidades institucionales para la formulación de políticas y el mejoramiento de la calidad de la educación rural en el país.
KFW	PROEDUC IV (Centros Educativos Integrados). Unidad rectora de infraestructura escolar, Material educativo, Equipamiento, Capacitación, y Consultorías nacionales e internacionales	Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad, del nivel medio, ciclo básico en las escuelas de autogestión comunitaria, mediante la integración de los niveles educativos de pre-primaria, primaria y básicos en un mismo centro de estudios
GIZ	Miles de Manos /PREVENIR - GIZ. siendo la Secretaría General del SICA el titular del Programa. Es un proyecto regional.	Implementar partes de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica impulsada por el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Capacitación, Fortalecimiento institucional

Corea	Programa de capacitación a docentes y funcionarios del MINEDUC.	Propiciar la reforma educativa en el aula, transformando los métodos de aprendizaje mediante el impulso de prácticas de observación experimentación y reflexión; así como, el empleo de la técnica como artefacto, conocimiento y práctica social para lograr un proceso de mejora continua, ya que los recursos educativos y tecnológicos son fundamentales para mejorar la calidad del aprendizaje de la niñez y juventud guatemalteca. Dotación de computadoras reconstruidas y nuevas; Capacitación de docentes del área rural
Taiwán	Curso Introductorio del Idioma Mandarín en la Escuela Oficial Urbana para Niñas República de China	Asistencia Técnica (Enseñanza del idioma mandarín)
República de Francia	Declaración de Intención entre el MINEDUC y el Ministerio de Asuntos Exteriores y desarrollo Internacional de la República de Francia.	Asistencia Técnica (Enseñanza del idioma francés)
FAO	huertos escolares pedagógicos sostenibles en escuelas de los cinco primeros municipios prioritarios del Plan Hambre Cero en Huehuetenango	a) Asistencia Técnica y b) Capacitación
USAID	Leer y Aprender.	Mejorar los niveles de aprendizaje de la niñez indígena y promover oportunidades de acceso a jóvenes fuera del sistema escolar. (En el marco del Convenio de Donación de Objetivo de Desarrollo entre la República de Guatemala y los Estados Unidos de América, suscrito el 28 de septiembre de 2012).
USAID	Políticas en Salud y Educación (USAID/HEPP).	Coordinar asistencia técnica para las acciones que planifica el MINEDUC para implementar el Modelo de Gestión para las Direcciones Departamentales de Educación.
USAID	Programa Umbral entre los Estados Unidos de América a través de la Millennium Challenge Corporation y la República de Guatemala a través del Ministerio de Educación.	a) Mejoramiento de la calidad de la educación b) Desarrollo de enseñanza y formación vocacional técnica y profesional c) Fortalecimiento de la capacidad institucional y de planificación

Embajada de Estados Unidos	Programas de donación de alimentos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)	Aumentar la inscripción escolar y reducir la deserción escolar. Proveer de infraestructura escolar, incluyendo materiales educativos y didácticos, que promuevan la calidad de educación en las escuelas públicas. Provisión diaria de una refacción escolar adecuada, así como capacitación a madres de familia en la preparación de los alimentos.
UNESCO	Educación inclusiva para jóvenes, hombres y mujeres, con discapacidades en el Sistema Educativo Formal, Sector Oficial del Ministerio de Educación.	Capacitación, Publicaciones y Consultorías
UNESCO	Educación Sexual de hombres: Historias de vida de tres generaciones.	a) Conferencias y reuniones b) Publicaciones, traducciones y reproducciones; y c) Consultorías
UNICEF	Programa Maya, Programas de Servicios de Apoyo y Coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación.	a) Fortalecimiento a la comunidad educativa, b) Organización de Padres de Familia, c) Monitoreo de la Calidad, d) Programas de Servicios de Apoyo y e) Coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación.

Fuente: Elaboración propia 2024 con datos extraídos Ministerio de Educación, Cooperación Internacional proyectos no reembolsable 2015-2017

Nota, resumen de algunos proyectos internacionales

Debido a los distintos programas y proyectos que los cooperantes han realizado en el país, el ministerio de Educación también realiza programas que ya van incorporados en el presupuesto anual y es donde el gobierno toma acción por una educación de calidad para las escuelas públicas, siendo estas siempre las más afectadas.

Dentro de las acciones del MINEDUC está la cobertura educativa a nivel nacional, para ello se da la implementación de programas para el mejoramiento de la educación, donde algunos de sus objetivos son:

- Mejorar la gestión en el aula
- Fortalecer las capacidades de los maestros
- Responder las necesidades de Cobertura y Calidad,

Estos objetivos son para el apoyo de los estudiantes, docentes y padres de familia para mejorar la calidad educativa y lograr un avance significativo en la educación. El MNEDUC crea acciones y alianzas con distintas instituciones, una de ellas es el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-.

Teniendo una corresponsabilidad de impulsar acciones para desarrollar capacidades en la población para decidir adecuadamente sobre la selección, conservación, preparación y consumo adecuado de alimentos, según la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-. En esa línea se implementó la estrategia de seguridad alimentaria nutricional y gestión escolar, la cual tiene como propósito fortalecer el programa de alimentación escolar para contribuir a la mejora de la calidad educativa e incidir en la disminución de la desnutrición crónica de la niñez, fortaleciendo conocimientos y capacidades en la comunidad educativa.

Lo establecido para el Programa de Alimentación Escolar, programas que se había iniciado como se mencionó con anterioridad con barriga llena corazón contento en los años 2000, se da una continuidad y una mejora para los municipios priorizados con muy alta prevalencia en desnutrición crónica es de Q1.61 diarios por alumno, en el área urbana y Q2.08 en el área rural. En el resto de los municipios, los alumnos reciben un monto diario de Q1.11 en el área urbana y Q1.58 en el área rural. Con un total de beneficiados de 2,535,116 alumnos. (Ministerio de Educación, 2016)

El proyecto de reglamento de la ley de Alimentación Escolar cuenta con el apoyo de los organismos internacionales Save the Children, Care, Programa Mundial de Alimentos y Catholic Relief Services.

El cual solicita el aumento del presupuesto para el Programa de Alimentación escolar, que ha sido de gran importancia para la educación del país, generando un apoyo e incentivo a los padres y estudiantes. Guatemala, como muchos países en desarrollo, enfrenta desafíos significativos en el ámbito educativo. Crear y ejecutar programas y proyectos educativos es fundamental para abordar estas problemáticas y construir un futuro más prometedor para sus ciudadanos.

Programas Institucionales
Ministerio de Educación - MINEDUC-

Tabla 2
Programas Institucionales del Ministerio de Educación

Programas MINEDUC	Objetivo
Valija Didáctica	Consiste en la dotación de recursos financieros a los centros Educativos Oficiales para proveer la valija didáctica docente, la cual consiste en la adquisición de material e insumos destinados a facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula (papel, lapiceros, borradores, marcadores y cartulinas, entre otros),
Becas Escolares	Fortalecer los diferentes programas de becas para estudiantes del nivel medio, ciclo básico y diversificado, becas de alimentos, bolsa de Estudio, becas escolares
Subsidio de transporte	Es un aporte financiero para el pago del transporte escolar de los alumnos de establecimientos públicos del nivel de Primaria, Primaria de Adultos y ciclos Básico y Diversificado, de la ciudad de Guatemala, con el propósito que los estudiantes puedan movilizarse a los diferentes centros educativos públicos y también para apoyar la economía de los padres de familia.
Programa de Educación de Adultos por Correspondencia -PEAC	Es un Programa educativo del nivel Primario para adultos, está diseñado en dos tapas, con una duración de dos años, en modalidades educativas: semi presencial y a distancia para desarrollar las competencias establecidas por el Currículo Nacional Base -CNB-.
Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana CEMUCAF 15	En este programa se ofrecen cursos de capacitación técnica laboral en espacios físicos proporcionados por: la comunidad, municipalidad, organizaciones no gubernamentales, ONG, personas particulares, iglesias y otros. La DIGEEX facilita y certifica la formación técnica ocupacional de los estudiantes en los cursos de alimentación y nutrición, belleza y cosmetología, corte y confección, formación

	empresarial, manualidades, tecnología e informática
--	---

Fuente: Elaboración propia, 2024 con datos del MINEDUC años 2015 al 2017

Nota, principales programas

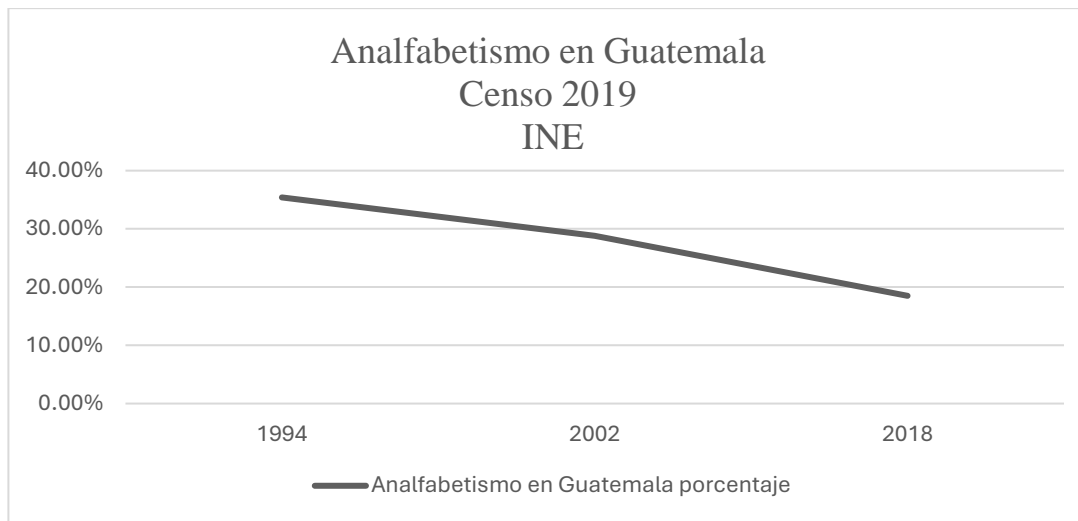
3.2 Incidencia en la Educación 2014 al 2017

Los programas de apoyo que se crearon fueron a manera de realizar incentivos para incrementar la cobertura, permanencia y finalización de los estudiantes en los diferentes niveles educativos en el sector público. Los programas que brinda el MINEDUC para los niños y niñas en las escuelas son útiles escolares, gratuidad y refacción escolar, y valija didáctica para los docentes. Estos programas coadyuvaron a que la deserción disminuyera y por lo tanto la tasa de cobertura a nivel primario aumentara.

En el combate al analfabetismo el poder ejecutivo tiene un ente autónomo coordinado por el MINEDUC que realiza las acciones para evitar este flagelo, CONALFA (comisión nacional contra el analfabetismo) dando buenos resultados hasta la fecha.

Según el censo de población de 1994 en el país existía una tasa del 35.4 % de analfabetismo, seguido del censo de población del 2002 con una tasa del 28.8 % y en el último censo de población del 2018 con una tasa del 18.5 %. (Instituto Nacional de Estadística, 2019)

Figura 3 Analfabetismo 2014-2017



Fuente: Elaboración propia, 2024

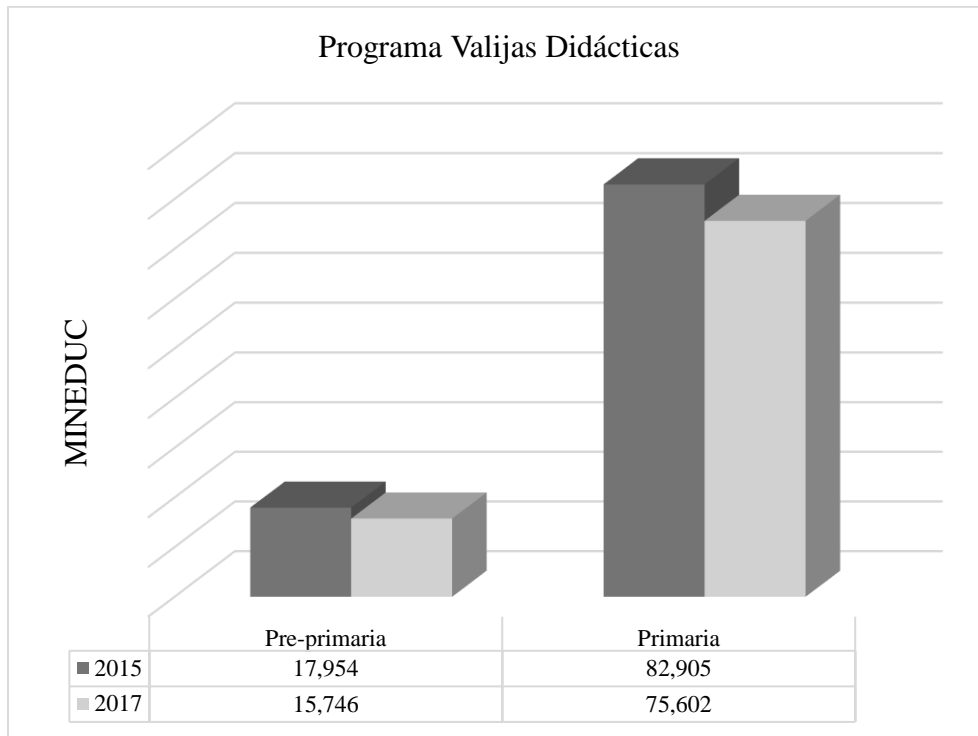
Nota, demuestra la disminución del analfabetismo en Guatemala fuente, Instituto Nacional de Estadística (2019).

El analfabetismo en Guatemala disminuyó en un 75% para el año 2017 y según la gráfica se demuestra que para el año 2018 bajó en un 85% a nivel nacional, cumpliendo así el objetivo de la enseñanza universal.

Guatemala en el transcurso de los años ha mejorado en el analfabetismo, sin embargo, esto conlleva a tener otros programas de apoyo al docente, donde tengan las capacidades básicas para implementar las clases. A pesar de los avances, el analfabetismo sigue siendo un desafío importante para Guatemala. Es necesario continuar trabajando en políticas públicas que promuevan la educación de calidad para todos, especialmente en las comunidades más vulnerables.

A raíz de los avances el Ministerio de Educación se plantea la creación de proyectos como el de las valijas didácticas donde se proporciona al docente un equipo didáctico, tomando en cuenta que se crea como programa no está implícito en los gastos del Ministerio de Educación. Esto ayudó a lograr una mejor calidad de enseñanza al tener materiales para ejercicios y tareas echas en las aulas. Hubo un incremento de 60% en la mejora de la enseñanza gracias a la valija didáctica.

Figura 4 Programa Ministerio de Educación



Fuente: Elaboración propia, 2024

Nota, comparación de años fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, Memoria de labores MINEDUC 2016 -2017.

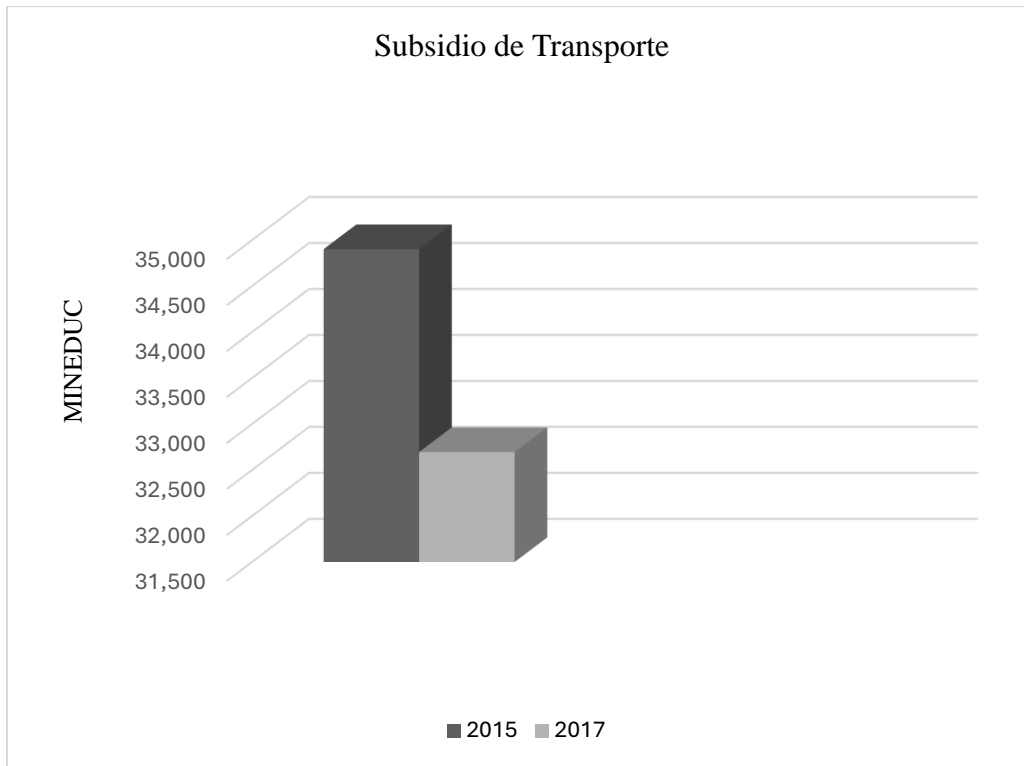
A manera de poder cumplir con uno de los objetivos que es responder a las necesidades de Cobertura y Calidad se crea un programa de apoyo tanto para padres de familia como para alumnos de escasos recursos que viven retirados de las escuelas, se da un aporte de económico para el transporte para que los alumnos puedan llegar a recibir sus clases, esto a manera que Guatemala tiene una débil estructura vial y los accesos no son complicados en las áreas rurales del país.

La Valija Didáctica representa un paso importante hacia la mejora de la educación en Guatemala, ya que:

- Complementa los recursos existentes: Muchos centros educativos, especialmente en áreas rurales, carecen de los materiales necesarios para llevar a cabo una enseñanza de calidad.
- Promueve la creatividad: Los materiales incluidos en la valija permiten a los docentes diseñar actividades innovadoras y adaptadas a las necesidades de sus estudiantes.

- Fomenta la participación de los padres de familia: Al involucrar a los padres en el proceso educativo, se crea un ambiente más propicio para el aprendizaje

Figura 5 Programas *Ministerio de Educación*



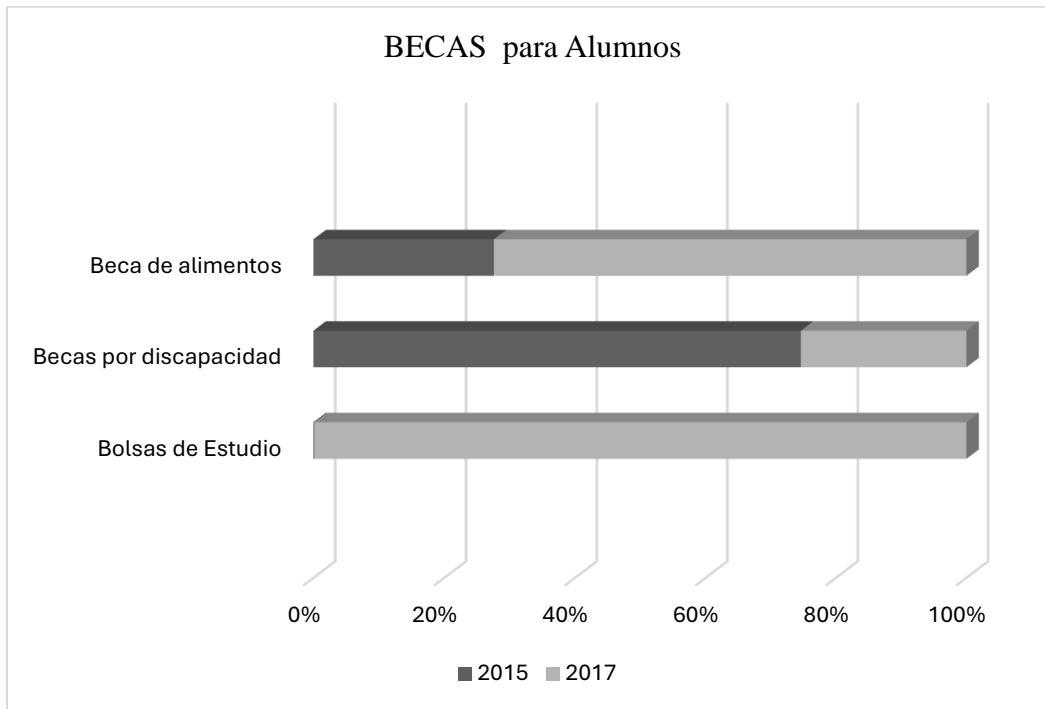
Fuente: Elaboración propia, 2024

Nota, números tomados escritos en miles fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, Memoria de labores MINEDUC 2016 -2017.

Por el apoyo otorgado a los padres y alumnos con el subsidio de transporte aumenta también el interés por los niños de ingresar a la escuela y por ello aumenta también el índice de matriculación, este apoyo se dio a las personas de bajos recursos tanto del área rural donde el acceso a la escuela es difícil.

A manera que los niños y niñas tengan igualdad de estudio y las mismas oportunidades para salir adelante se crean los programas de financiamiento estudiantil llamadas BECAS, estas pueden ser otorgadas de distinta manera en el año 2017 se lograron otorgaron 1,457 “Becas de Alimentación” para el alojamiento y alimentación a estudiantes en internados públicos que acoge a niños y niñas en estado de vulnerabilidad.

Figura 6 Programa Ministerio de *Educación*



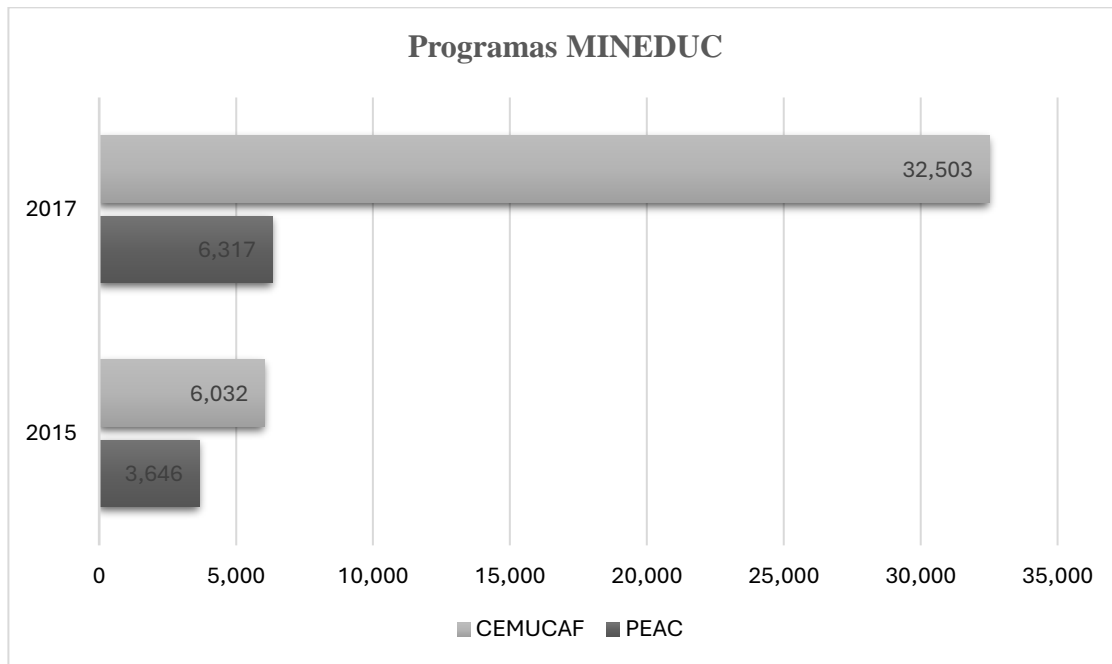
Fuente: Elaboración propia, 2024

Nota, datos medidos en porcentaje, Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, Memoria de labores MINEDUC 2016 -2017.

El programa de “Bolsas de Estudio” en el 2017, se otorgaron 31,264 bolsas de estudio para el nivel medio y las BECAS otorgadas por discapacidad a estudiantes inscritos en centros educativos oficiales de los niveles de preprimaria, primaria y media (ciclos básico y diversificado), fueron de 4,478 becas.

Gracias a distintos programas que se han implementado tanto con actividades extracurriculares como la implementación de clases para adultos, se han visto que los programas, han tenido un mayor alcance, en el caso del programa extracurricular para enseñanza de clases técnicas para jóvenes tuvo una gran aceptación con los cursos de alimentación y nutrición, belleza y cosmetología, corte y confección, formación empresarial, manualidades, tecnología e informática. -CEMUCAF- ha tenido gran aceptación y avance durante el año 2017. Donde los jóvenes se interesaron más en actividades técnicas. El PEAC generó interés entre los adultos quienes una parte quiso continuar con sus estudios, tomando en cuenta la importancia de ellos.

Figura 7 Programas técnicos y especiales



Fuente: Elaboración propia, 2024

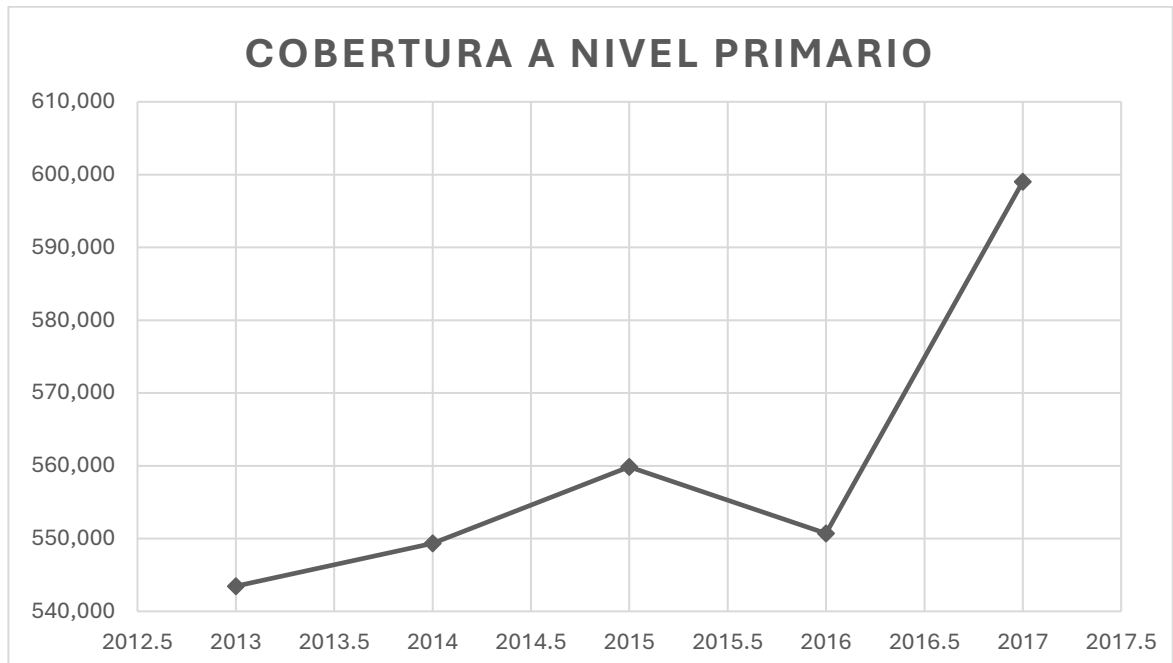
Nota, comparación de programas fuente, Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, Memoria de labores MINEDUC 2016 -2017.

En Guatemala, las políticas educativas son políticas sectoriales, para grupos en situaciones de vulnerabilidad y/o políticas transversales para la niñez y adolescencia, el desarrollo social, la juventud, las mujeres y la eliminación de la discriminación y el racismo.

La situación educativa de la población indígena en Guatemala impulsó reformas educativas (Currículo Nacional Base); la actualización y profesionalización docente y la formación inicial docente de primaria; y programas de mejora educativa como las transferencias condicionadas, que han permitido que más alumnas indígenas permanezcan en el sistema educativo, aunque en muchos casos, la ampliación de cobertura se ha hecho con escuelas unitarias y multigrado (González, 2015; EDUCA-PRODESSA-ICEFI, 2017).

Según datos aportados por el MINEDUC las inscripciones a nivel primario de los años 2013 fueron de 543,462 en el año 2014 549,350 durante el 2015 559,864 en el 2016 de 550,701 y en el año 2017 599,028, gracias a las mejoras y la implementación de programas y estrategias para incentivar a los estudiantes, docentes y padres de familia.

Figura 8 Estudiantes inscritos en nivel primario 2013 – 2017



Fuente: Elaboración propia, 2024

Nota, datos descritos en miles, fuente, SEGEPLAN PDSP 2017 (MINEDUC)

3.3 Desafíos de la educación en la actual

Guatemala, como parte de la ONU, se ha unido al sistema de evaluación estudiantil PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos), lo que le ha permitido ser objeto de análisis a nivel internacional y regional en áreas clave como matemáticas, ciencias, lectura y cultura cívica. Los programas de estudio en los que participa incluyen PISA-D (PISA para el Desarrollo), ERCE (Estudio Regional Comparativo y Explicativo), TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo), SERCE (Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo) e ICCS (Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana).

PISA proporciona una valiosa herramienta para evaluar el sistema educativo de Guatemala y orientar las acciones de mejora. Los resultados de PISA han puesto de manifiesto la necesidad de una transformación profunda del sistema educativo guatemalteco, con el objetivo de garantizar que todos los estudiantes adquieran las competencias necesarias para participar plenamente en la sociedad del siglo XXI

El informe de PISA de la OCDE destacó una caída en los resultados generales de los 81 países participantes, señalando que la pandemia tuvo un impacto significativo en el rendimiento académico a nivel mundial. Este informe, que normalmente se publica cada tres años, se retrasó un año debido a la influencia de la pandemia de COVID-19.

Guatemala muestra un desempeño educativo rezagado al ubicarse entre los últimos cinco puestos en el más reciente informe del Programa Internacional para el Seguimiento de los Alumnos (PISA), Publicados el martes 5 de diciembre del año 2023 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los resultados revelan que los estudiantes guatemaltecos, en comparación con los 81 países evaluados, se encuentran estancados en sus niveles de conocimiento desde 2017 (Chávez, 2023).

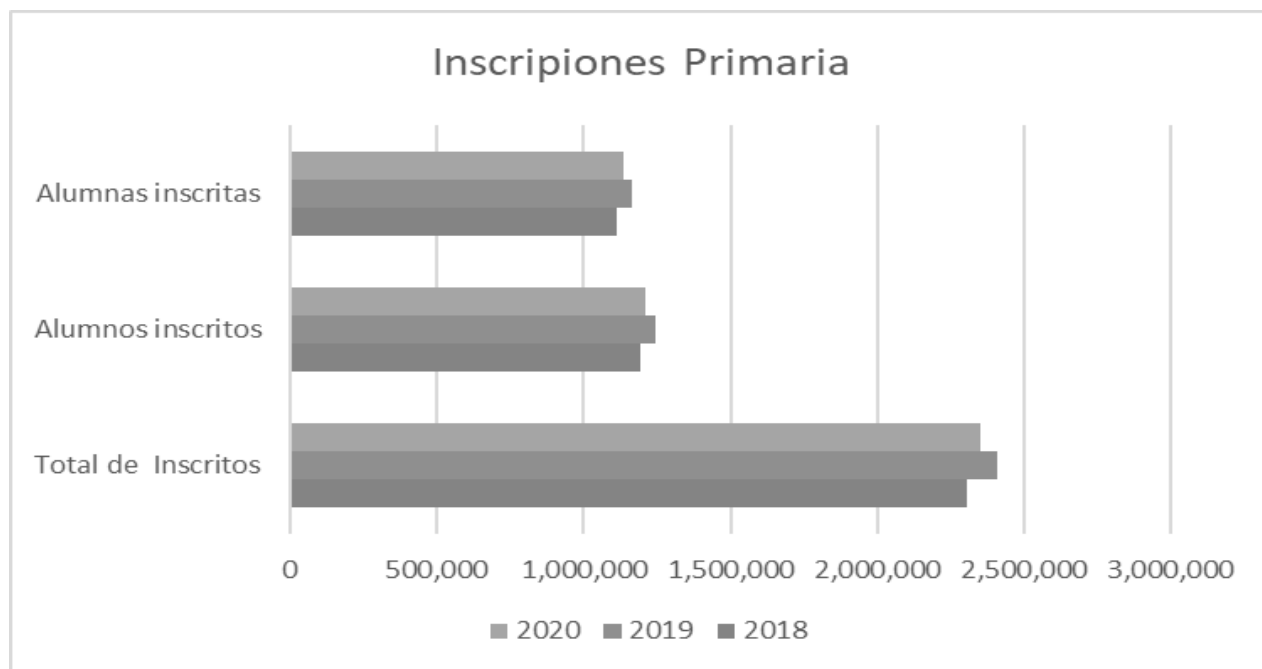
La pandemia también tuvo un impacto en las inscripciones escolares a nivel nacional, lo que resultó en un retroceso leve pero significativo en el número de alumnos inscritos. Para contextualizar:

- En 2018, el número de inscripciones fue de 2,307,555.
- En 2019, las inscripciones aumentaron ligeramente a 2,410,402.
- En 2020, durante el período de la pandemia, las inscripciones disminuyeron a 2,348,410.

Esta disminución en las inscripciones podría atribuirse a varios factores, como la incertidumbre causada por la pandemia, la transición a la educación a distancia y los desafíos socioeconómicos enfrentados por las familias, la falta de conectividad a internet por parte de los alumnos, esto trajo una desanimación tanto para los alumnos como para los padres de familia.

Guatemala se vio afectado en un retroceso en la educación por falta de oportunidades tanto estructurales en la educación como falta de apoyo del gobierno en el ámbito tecnológico, siendo uno de los principales factores de la deserción estudiantil, Los resultados de PISA 2023 son una llamada de atención para Guatemala. Es necesario tomar medidas urgentes y sostenidas para mejorar la calidad de la educación y garantizar que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de desarrollo.

Figura 9 Comparación de inscripciones de nivel primario 2018-2020



Fuente: Elaboración propia, 2024

Nota, comparación de inscripciones de nivel primario 2018-2020. Fuente, Ministerio de Educación de Guatemala, 2020.

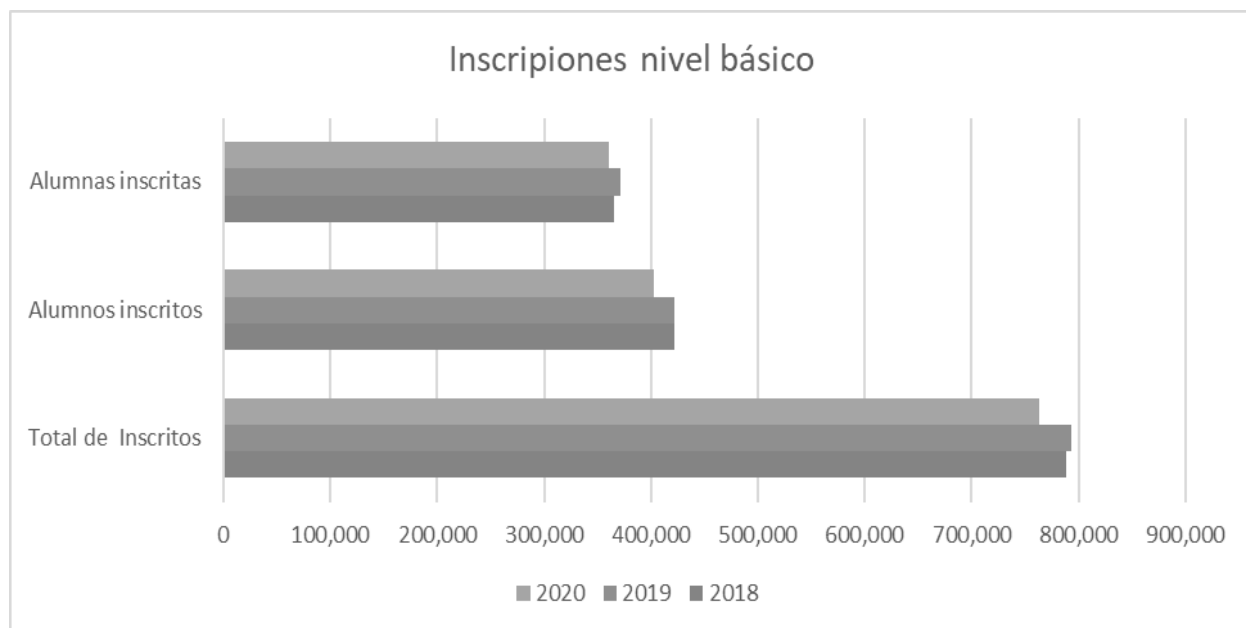
Los factores que influyen en las inscripciones escolares en Guatemala, podemos identificar algunos factores generales que suelen influir en las tasas de inscripción escolar en Guatemala, algunos de los factores son:

Socioeconómicos, como es la pobreza, la desigualdad los factores Geográficos (distancia, infraestructura) y los factores Culturales.

La pandemia no solo afectó al nivel primario, sino que también se observó una disminución en la matrícula estudiantil en el nivel secundario. Para ilustrar esta situación:

- En 2018, la estadística del MINEDUC reportó una matrícula estudiantil en el nivel secundario de 788,002 estudiantes.
- En 2019, esta cifra aumentó ligeramente a 793,159 estudiantes.
- Sin embargo, en 2020, durante el impacto más severo de la pandemia, la matrícula disminuyó significativamente a 763,561 estudiantes.

Figura 10 Comparación de inscripciones de nivel básico 2018-2020



Fuente: Elaboración propia, 2024

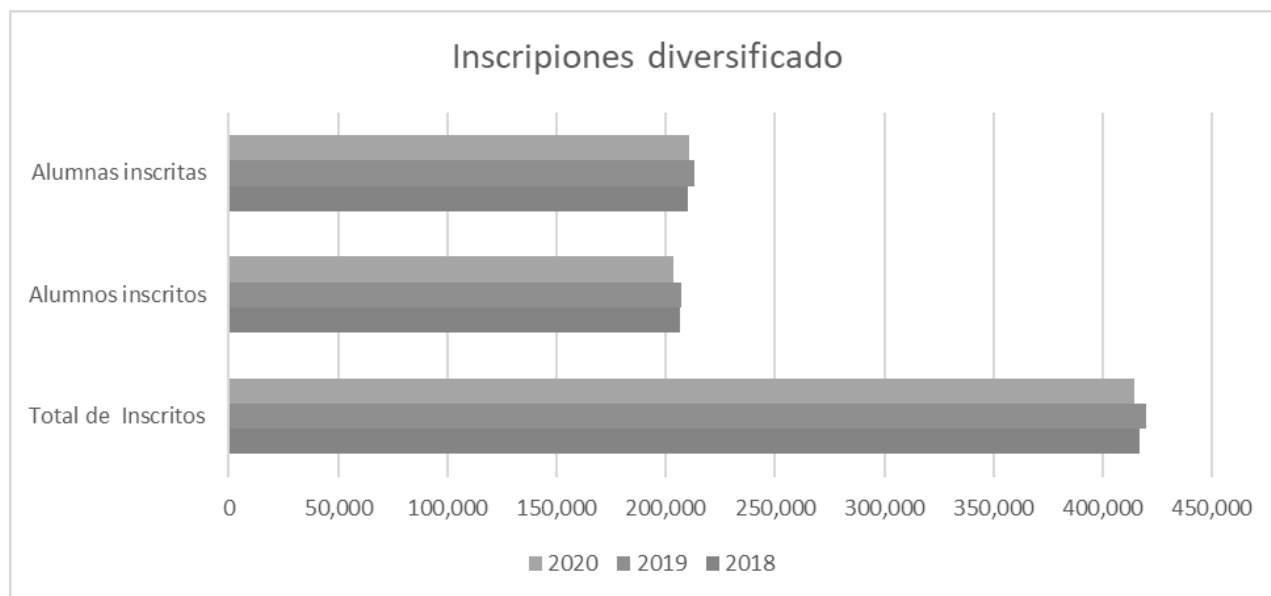
Nota, comparación de inscripciones de nivel básico 2018-2020. Fuente; Ministerio de Educación de Guatemala, 2020.

A nivel de educación diversificada, si bien la matriculación no refleja una diferencia considerable a nivel nacional, sí se observa una disminución según los datos estadísticos del Ministerio de Educación de Guatemala para los años 2019 y 2020. Para entender mejor esta situación:

- En 2018, las inscripciones en educación diversificada fueron de 416,873 estudiantes.
- En 2019, esta cifra aumentó ligeramente a 419,956 estudiantes.
- Sin embargo, en 2020, se registró una disminución en la matrícula, con un total de 414,294 estudiantes inscritos.

Aunque la disminución no es significativa en términos absolutos, es importante considerar cualquier cambio en la matrícula, ya que puede tener implicaciones para el acceso a la educación y el desarrollo educativo de los estudiantes. La disminución en la matriculación durante el año 2020 podría estar relacionada con los impactos de la pandemia de COVID-19 y los desafíos socioeconómicos que enfrentan las familias guatemaltecas.

Figura 11 Comparación de inscripciones nivel diversificado 2018-2020



Fuente: Elaboración propia, 2024 comparación de inscripciones de nivel diversificado 2018-2020. Ministerio de Educación de Guatemala, 2020.

Otro eje afectado por la pandemia en la educación pública fue la impartición de clases presenciales desde los grados de preprimaria hasta la educación superior. Todos los niveles se vieron en la necesidad de buscar alternativas para poder llegar al alumno y poder continuar con sus clases a distancia. Una de las soluciones en el momento, fue de impartir clases vía Radio faro cultural 104.5 F.M. y el Canal del gobierno vía televisión, donde los maestros innovando en el uso de nuevos recursos impartieron clases.

La dificultad fue que no todo el estudiantado podía recibir las clases, debido a las limitaciones que cuenta nuestro país, con es el acceso a electricidad, computadora e internet, esenciales para dar continuidad a la educación durante la pandemia.

los bajos niveles de competencias en tecnologías de la información y las comunicaciones (TICS) son un obstáculo importante para lograr una conectividad universal y significativa. Se lograron obtener información únicamente de 78 países y rara vez para las cinco categorías de competencias (comunicación/colaboración, resolución de problemas, seguridad, creación de contenidos y alfabetización en el uso de información/datos). Aunque el 86 % de las personas utilizan Internet en los países que proporcionan datos, muchas

carecen de las competencias digitales necesarias para poder beneficiarse plenamente de ella o evitar sus peligros. (Unidas, Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible edición Especial , 2023)

El recurso más utilizado fueron los TICS, programas como WhatsApp se utilizó por los maestros para mandar y recibir las tareas de los alumnos. Otro de los programas utilizados fueron Google Meet, Skype, Zoom, entre otros programas para hacer video conferencias y poder impartir clases e interactuar con los estudiantes.

3.3 Situación de la educación (COVID 19) 2020-2022

Guatemala, al igual que muchos otros países, sufrió las consecuencias de la pandemia de COVID-19, que provocó una interrupción sin precedentes en el sistema educativo nacional. En palabras de Robert Jenkins, jefe de Educación de UNICEF, 'nos enfrentamos a una escala casi insuperable de pérdidas en la escolarización de los niños'. Entre los años 2020 y 2022, la crisis sanitaria generó una serie de desafíos que afectaron profundamente la educación en Guatemala, entre los que destacan:

- Enfermedades en alumnos y maestros: La propagación del virus resultó en un aumento de casos de COVID-19 entre estudiantes y personal docente, lo que afectó la continuidad de las actividades educativas y puso en riesgo la salud de la comunidad escolar.
- Efectos en los programas del MINEDUC: La pandemia obligó al Ministerio de Educación (MINEDUC) a replantear y adaptar sus programas educativos para hacer frente a los desafíos impuestos por la crisis sanitaria. Se tuvieron que implementar medidas de prevención, protocolos de seguridad y ajustes en los planes de estudio.
- Cambio de clases presenciales a virtuales: Con el objetivo de contener la propagación del virus, se implementaron medidas de distanciamiento social que llevaron al cierre temporal de las escuelas y la transición hacia la educación a distancia. Se fomentó el uso de plataformas en línea, clases virtuales y recursos educativos digitales para garantizar la continuidad del aprendizaje.
- Otros efectos: La pandemia también tuvo repercusiones en aspectos como la desigualdad educativa, el acceso a la tecnología y los recursos necesarios para la educación a distancia, así como en la salud emocional y el bienestar de estudiantes y docentes.

El lapso de la pandemia de COVID-19 ha tenido graves consecuencias, especialmente para los niños más jóvenes y de escasos recursos. Millones de niños en todo el mundo han perdido oportunidades de aprendizaje que habrían adquirido en el aula, según UNICEF, en países de ingresos bajos y medianos, hasta el 70 % de los niños de 10 años no pueden leer o comprender un texto simple debido al cierre de escuelas, en comparación con el 53% antes de la pandemia.

La ONU ha documentado que en cuatro de cada cinco países estudiados se han registrado pérdidas de aprendizaje debido al cierre de escuelas relacionado con la COVID-19. Una evaluación reciente del estudio internacional de progreso en comprensión lectora reveló descensos en el rendimiento académico en la mayoría de los países estudiados en comparación con datos anteriores a la pandemia. Estos datos subrayan el impacto devastador que la pandemia ha tenido en el aprendizaje de los niños en todo el mundo y resaltan la urgente necesidad de abordar esta crisis educativa para mitigar sus efectos a largo plazo.

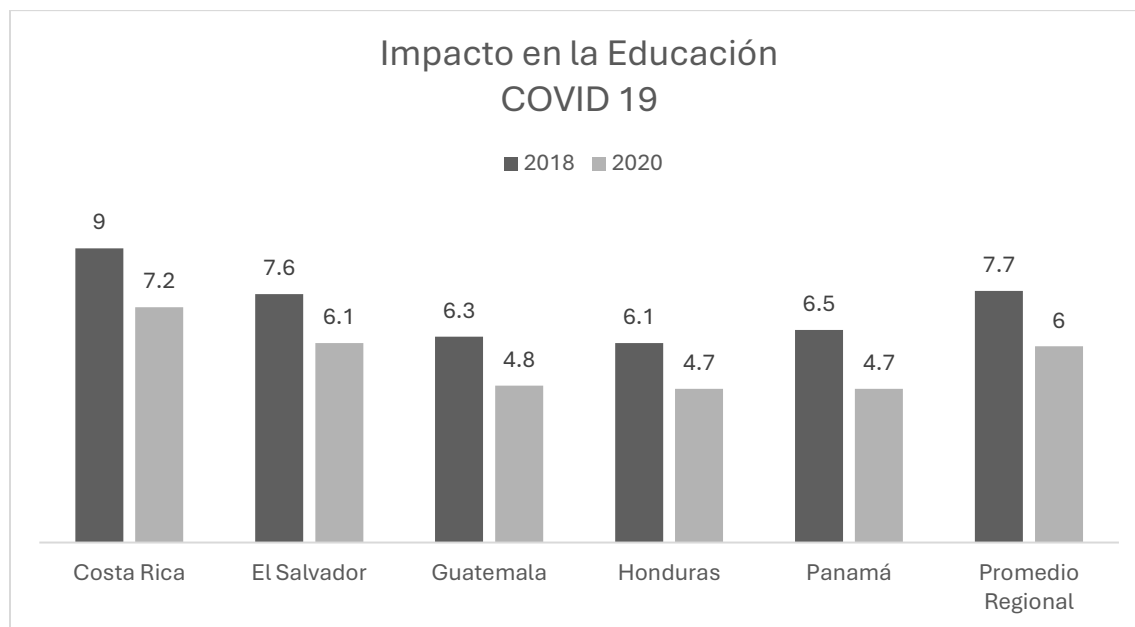
La nueva realidad post-COVID en Guatemala revela que el país tiene el promedio más bajo de años de escolaridad en Centroamérica, ubicándose por encima de Honduras. Con un promedio de 6.3 años de estudio, la mayoría de los guatemaltecos logran completar la educación primaria. Sin embargo, la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 ha exacerbado este problema, ya que se estima que se perdió más de un año de escolaridad debido al prolongado cierre de los centros educativos en el país.

Se ve un panorama sombrío de las consecuencias de la pandemia de COVID-19 en la educación a nivel mundial, con un enfoque particular en Guatemala. Algunos puntos que se observan como consecuencia de esto son:

- Pérdida significativa de aprendizaje: La clausura de escuelas a nivel global ha generado una pérdida considerable de oportunidades de aprendizaje, especialmente en niños de países en desarrollo.
- Desigualdad educativa exacerbada: La pandemia ha ampliado la brecha educativa existente, afectando de manera desproporcionada a los niños de bajos recursos.

Guatemala, con un promedio de años de escolaridad ya bajo en la región, ha visto agravada su situación debido a la pandemia, con una estimación de más de un año de escolaridad perdido.

Figura 12 Comparativo en la educación 2018 – 2020.



Fuente: Elaboración propia, 2024

Nota, comparativo en la educación 2018 – 2020, avances y retrocesos en Centroamérica. Fuente, resumen ejecutivo, UNESCO, 2018, DIGEDUCA.

Este retraso educativo representa un desafío significativo para Guatemala, ya que una educación deficiente limita las oportunidades de desarrollo individual y socioeconómico. La falta de acceso a la educación también puede contribuir a la perpetuación de la pobreza y la desigualdad en el país.

Para abordar esta situación, se necesitan estrategias efectivas que permitan recuperar el tiempo perdido y garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad para todos los guatemaltecos. Esto podría implicar medidas como la inversión en infraestructura educativa, el fortalecimiento de los programas de apoyo escolar y el acceso a recursos tecnológicos para facilitar la educación a distancia.

Capítulo IV

Prospectiva analítica del tema

4. Prospektiva de la educación en Guatemala

Para la construcción de un futuro deseado la prospectiva es una herramienta que nos ayuda a construir esa visión del futuro, identificando sus claves y posibles factores tanto de ruptura como la continuidad, requiere de organización y de acciones necesarias.

Existen diferentes formas de aproximarse al futuro, siendo la prospectiva la única que aborda como una realidad múltiple e indeterminada, obtenida como resultado de las infinitas posibilidades de acción humana, reflejada en los diferentes proyectos de grupos sociales. Para desarrollar estudios de prospectiva existen diferentes metodologías entre las que se encuentra la de escenarios, cuyo uso se ha venido generalizando durante los últimos años. (Cely, 1999)

Continuando con el análisis de Alejandra Cely, en su artículo Metodología de los Escenarios para Estudios Prospectivos indica que para la construcción de se deben de tomar en cuenta tres fases:

- Análisis de información de forma retrospectiva y actual
- Análisis del juego de actores
- Elaboración de escenario

De la misma forma señala que para este tipo de metodología se debe tener en cuenta la influencia de grupos sociales para dar a conocer una realidad futura realista mediante los escenarios.

La metodología de escenarios tiene tres objetivos que deben ser desarrollados:

- Descubrir y vincular las variables que caracterizan al sistema en estudio mediante un análisis explicativo global.
- Determinar a partir de las variables clave, los actores fundamentales y los medios de que disponen para concretar sus proyectos.
- Describir en forma de escenarios, la posible evolución del sistema en estudio a partir de la observación y análisis de las variables claves y de los comportamientos de los actores respecto a un juego de hipótesis. (Cely, 1999)

El texto destaca la importancia de la prospectiva como herramienta para construir un futuro deseado, enfatizando en la metodología de escenarios. Se menciona que la prospectiva aborda el futuro como una realidad múltiple e indeterminada, influenciada por la acción humana y proyectos de grupos sociales. La metodología de escenarios implica tres fases: análisis de información, análisis del juego de actores y elaboración de escenarios.

Es crucial considerar la influencia de los grupos sociales para lograr escenarios realistas. Los objetivos de esta metodología incluyen descubrir variables clave, determinar actores fundamentales y describir la posible evolución del sistema en estudio.

La construcción de escenarios representa de forma descriptiva una imagen del futuro la cual debe ser elaborada de forma lógica y razonable.

Un escenario deseable es una representación imaginativa y esperada del futuro que una persona, organización o sociedad aspira alcanzar. Se caracteriza por ser una proyección optimista y positiva de cómo se visualiza el desarrollo y los resultados deseados en un determinado contexto. Este tipo de escenario se construye identificando metas, valores y objetivos compartidos, así como los pasos y acciones necesarios para lograrlos. Esencialmente, un escenario deseable proporciona una visión inspiradora y motivadora del futuro que se busca crear.

Un escenario probable es una predicción del futuro que se considera muy posible de ocurrir, basada en la información disponible y las tendencias actuales. Este tipo de escenario ofrece una visión realista del futuro que se espera que suceda si las cosas continúan como están. Es útil para la planificación estratégica porque ayuda a anticipar posibles eventos y tomar decisiones en consecuencia.

Un escenario pesimista es una representación del futuro que considera los resultados más desfavorables o negativos que podrían ocurrir en un determinado contexto. Se caracteriza por enfocarse en los aspectos adversos, crisis potenciales o eventos catastróficos que podrían surgir debido a condiciones desfavorables, conflictos, fallas en sistemas o cambios repentinos.

Este tipo de escenario ayuda a identificar riesgos y desafíos significativos que podrían enfrentar individuos, organizaciones o sociedades, permitiendo la preparación y la adopción de medidas preventivas para mitigar los impactos adversos.

4.1. Escenario deseable

Guatemala en un escenario deseable a futuro sería que se cumplan con todas las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como país se logre conseguir un mejor puesto en educación y la erradicación del analfabetismo, siendo un país con un nivel de educación donde niñas y niños logren continuar sus estudios, disminuyendo los temas de abandono estudiantil.

Un escenario deseable es que en un futuro las inversiones internacionales sean invertidas y los fondos ejecutados de la mejor forma creando capacidades para crear estudiantes y profesionales de poder optar por empleos dignos.

Una atmosfera ideal sería donde los recursos que son destinados a las escuelas lleguen sin ningún problema alguno, que la corrupción no se vea reflejada en obras nunca cumplidas al contrario en obras tangentes donde los beneficiarios sean los estudiantes.

Crear un ambiente equitativo e igualitario en las escuelas tanto privadas como públicas donde se tenga un CNB unificado con libros y donde la enseñanza sea de calidad con los docentes capacitados para lograr tener un entorno de igualdad y lograr tener avances a un nivel más nacional, y no solo un avance parcial de estudiantes.

Continuar con el apoyo de las organizaciones internacionales para los avances y cumplimientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cuanto a la educación de calidad y poder tener más oportunidades de desarrollo en el país.

Un escenario deseable es lo que más se requiere para que Guatemala tenga un avance en la educación y un progreso a nivel regional y mundial, debido a la falta de oportunidades y poco apoyo de parte del Estado en el tema de educación.

Para poder cumplir con los ODS y lograr tener una mejor educación de calidad, inclusiva y equitativa se deben de tomar factores importantes en consideración como lo es Otorgar un aumento de presupuesto en la educación y capacitación constante a los docentes para tener un personal capacitado en ámbitos importantes de la educación.

Tabla 3
Escenario Deseable

Escenario deseable	
Actores nacionales	
Gobierno de Guatemala	- Dar educación a todos los habitantes.
	- Ejecutar los acuerdos firmados con los cooperantes nacionales e internacionales.
	- Otorgar presupuesto adecuado al MINEDUC.
	- Políticas públicas de Educación
Ministerio de Educación	- Cumplir las acciones descritas para los 8 ejes prioritarios plan 2020 – 2024.
	- Contratar a docentes capacitados.
	- Dar un salario digno al sector docente.
SEGEPLAN	-Planificar y evaluar las políticas públicas que correspondan a la educación en el país.

ONU	- Negociar con el gobierno de la República de Guatemala la firma y ratificación de convenios en referencia a educación.
UNICEF	- Ejecutar los convenios firmados y ratificados por Guatemala en la ONU, por medio de proyectos educativos.
ONG'S	- Facilitar fondos para la ejecución de proyectos educativos en Guatemala.
	- Establecer, hacer programas y/o proyectos en beneficio a la mejora educativa en Guatemala.
BID	- Facilitar fondos para la ejecución de proyectos educativos en Guatemala.

Fuente: Elaboración propia, 2024

Nota, actores involucrados.

Un escenario educativo ideal para Guatemala debe apuntar a una transformación profunda del sistema, garantizando una educación de calidad, equitativa y relevante para todos sus ciudadanos. Este escenario debería contemplar los siguientes aspectos:

1. Acceso Universal y Equitativo:

- Cobertura total: Todos los niños, niñas y jóvenes, sin importar su origen étnico, socioeconómico o geográfico, deben tener acceso a una educación de calidad.
- Eliminación de barreras: Se deben eliminar todas las barreras que impiden el acceso a la educación, como la pobreza, la discriminación, la distancia a las escuelas y la falta de recursos.
- Inclusión educativa: Se debe garantizar una educación inclusiva que atienda las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades.

2. Calidad Educativa:

- Currículo relevante: El currículo debe ser pertinente para las necesidades del siglo XXI, promoviendo el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Docentes bien preparados: Los docentes deben contar con una formación inicial y continua de alta calidad, que les permita desarrollar sus competencias pedagógicas y didácticas.
- Infraestructura adecuada: Las escuelas deben contar con la infraestructura necesaria para facilitar el aprendizaje, incluyendo aulas equipadas, bibliotecas, laboratorios y espacios al aire libre.
- Evaluación formativa: Se debe implementar un sistema de evaluación formativa que permita identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes y ajustar las estrategias de enseñanza en consecuencia.

3. Pertinencia y Vinculación con el Mundo Laboral:

- Articulación con el mercado laboral: La educación debe preparar a los estudiantes para insertarse en el mundo laboral y contribuir al desarrollo económico del país.

- Formación técnica y profesional: Se debe promover la formación técnica y profesional para que los jóvenes adquieran las habilidades necesarias para desempeñar trabajos demandados en el mercado laboral.
- Emprendimiento: La educación debe fomentar el espíritu emprendedor y la capacidad de crear nuevas empresas.

4. Gobernanza y Gestión Educativa:

- Descentralización: Se debe promover la descentralización de la gestión educativa para que las comunidades tengan mayor participación en la toma de decisiones.
- Transparencia y rendición de cuentas: Se debe garantizar la transparencia en la gestión de los recursos educativos y la rendición de cuentas de los actores involucrados.
- Participación de todos los actores: Los padres de familia, las comunidades, el sector privado y la sociedad civil deben participar activamente en la gestión del sistema educativo.

5. Educación Intercultural Bilingüe:

- Respeto a la diversidad cultural: Se debe reconocer y valorar la diversidad cultural de Guatemala, promoviendo una educación intercultural bilingüe que respete las lenguas indígenas y las culturas locales.
- Fortalecimiento de las lenguas indígenas: Se debe fortalecer la enseñanza de las lenguas indígenas para preservar la identidad cultural de los pueblos indígenas.

4.2. Escenario probable

Guatemala está pasando por una crisis educativa, son pocas las probabilidades que se tenga un cambio en estos años por la falta de voluntad política de las autoridades.

En el 2023 fue un año electoral, para Guatemala una esperanza y probabilidad es el cambio de mejora en los procesos educativos, en las autoridades, en la inversión pública a la educación y en la mejora de las relaciones maestro alumno.

La cooperación ha sido una parte fundamental debido al apoyo que se ha dado a las escuelas tanto cooperantes nacionales como internacionales, desde apoyo en infraestructura, como en el apoyo de proyectos educativos.

Tabla 4
Escenario Probable

Escenario probable	
Actores nacionales	
Gobierno de Guatemala	- Cambio de autoridades.
	- Cambio de presupuesto educativo.
	-Políticas públicas de educación
Ministerio de Educación	- Cambio de políticas internas.
	- Auditoria en cuanto a fondos de cooperantes.
	- Mejora de procesos.
Actores internacionales	
UNICEF	- Continuar con la ejecución de proyectos educativos.
	- Mejora de la implementación de proyectos.
ONG'S	- Continuo apoyo con proyectos educativos mejora del país.

Fuente: Elaboración propia, 2024

Nota, actores involucrados.

Considerando los desafíos actuales y las tendencias globales, podemos esbozar un escenario probable para la educación en Guatemala en los próximos años:

Mantenimiento de Desigualdades:

- Brecha digital: La falta de acceso a tecnología y conectividad en áreas rurales y de bajos recursos profundizará la brecha digital y educativa.
- Desigualdad de oportunidades: Las diferencias en calidad educativa entre escuelas urbanas y rurales, así como entre escuelas públicas y privadas, persistirán.
- Deserción escolar: Las tasas de deserción, especialmente en niveles de secundaria, continuarán siendo altas, especialmente entre grupos vulnerables.

Mayor énfasis en la tecnología:

- Educación a distancia: La pandemia aceleró la implementación de la educación a distancia, por lo que se espera que esta modalidad se consolide y se ofrezcan más opciones de educación en línea.
- Integración de herramientas digitales: Las escuelas incorporarán cada vez más herramientas digitales en sus procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Nuevos modelos educativos: Surgirán nuevos modelos educativos más flexibles y personalizados, adaptados a las necesidades individuales de los estudiantes.

Mayor participación de actores externos:

- Cooperación internacional: La cooperación internacional seguirá siendo un pilar fundamental para mejorar la calidad de la educación en Guatemala.
- Participación del sector privado: Empresas privadas invertirán en educación, ya sea a través de programas de responsabilidad social o mediante la creación de sus propias instituciones educativas.
- Empoderamiento de la sociedad civil: La sociedad civil jugará un papel más activo en la vigilancia y el control de la calidad educativa.

Retos para la implementación de reformas:

- Resistencia al cambio: La implementación de reformas educativas enfrentará resistencia de diversos actores, como docentes, padres de familia y autoridades locales.

- Falta de recursos: La falta de recursos financieros y humanos limitará la capacidad del Estado para implementar políticas educativas ambiciosas.
- Corrupción: La corrupción seguirá siendo un obstáculo para el desarrollo de un sistema educativo equitativo y de calidad.

4.3. Escenario pesimista

En el escenario pesimista se observa como un sistema puede cambiar y esto afectar al estudiantado donde todo lo construido o puede mejorar o puede empeorar.

Guatemala cuenta con los recursos necesarios para no llegar al escenario pesimista, pero debe dar prioridades para mejorar la crisis educacional, la pandemia y el confinamiento fue muy duro para el país sin embargo es un trabajo en conjunto, con el cual se pueden mejorar las cifras de los estudios y el ranking a nivel regional y mundial.

Un escenario pesimista puede perjudicar no solo el apoyo interinstitucional, si no el apoyo Internacional de las organizaciones que están apoyando a Guatemala para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el desarrollo del país.

Lo que Guatemala necesita es un escenario optimista porque si se tiene un escenario pesimista seguiremos con un retroceso de 10 años más donde se incrementará en analfabetismo por la pobreza y donde los niños dejarán de ir a estudiar por falta de escuelas y maestros preparados.

Tabla 5
Escenario Pesimista

Escenario pesimista	
Actores nacionales	
Gobierno de Guatemala	- Reducción del presupuesto al Ministerio de Educación.
	- Eliminación de acuerdos, convenios entorno a la educación.
	- Incremento de pobreza.
MINEDUC	- Qué no se ejecute ningún proyecto educativo.
	- Otra crisis a nivel mundial.
	- Falta de apoyo de instituciones privadas.
	- Aumento deserción estudiantil.
Actores internacionales	
NACIONES UNIDAS	-Retiro de apoyo económico para la educación
	-Retiro de apoyo técnico
ONG´s	- Falta de interés en el país y en apoyo a la educación

Fuente: Elaboración propia, 2024

Nota, actores involucrados

En Guatemala el escenario pesimista puede abarcar diferentes factores de los que se pueden mencionar:

Aumento de las Desigualdades:

- Mayor brecha digital: La brecha digital se profundizará, con un acceso a tecnología y conectividad aún más limitado en áreas rurales y de bajos recursos.
- Segmentación del sistema: El sistema educativo se fragmentará aún más, con escuelas de élite para una minoría y escuelas públicas de baja calidad para la mayoría.
- Disminución de la calidad educativa: Los niveles de aprendizaje seguirán disminuyendo, y los estudiantes guatemaltecos continuarán mostrando bajos resultados en evaluaciones internacionales.

Crisis Institucional:

- Debilitamiento de las instituciones educativas: Las instituciones educativas públicas se debilitarán aún más, con una mayor inestabilidad y falta de liderazgo.
- Aumento de la corrupción: La corrupción se arraigará aún más en el sistema educativo, desviando recursos y socavando la confianza en las instituciones.
- Politización de la educación: La educación será utilizada como herramienta política, con cambios constantes en las políticas educativas que generan inestabilidad y confusión.

Factores que podrían contribuir a este escenario:

- Crisis económica: Una crisis económica prolongada podría reducir la inversión en educación.
- Conflictos sociales: Conflictos sociales y políticos podrían desestabilizar el sistema educativo.
- Cambio climático: Los efectos del cambio climático podrían afectar la infraestructura escolar y la asistencia de los estudiantes.
- Pandemias: Nuevas pandemias podrían interrumpir el proceso educativo y generar retrocesos en los logros alcanzados.

Un escenario pesimista para la educación en Guatemala implica una profundización de las desigualdades, un deterioro de la calidad educativa y un debilitamiento de las instituciones. Esto

tendría consecuencias negativas a largo plazo para el desarrollo del país y el bienestar de sus ciudadanos.

4.4. Desafíos de la Educación y hacia dónde va

Para lograr un desarrollo de país Guatemala ha estado en un proceso repetitivo de errores los cuales llevan a una corrupción que se ha tenido en el Estado, para ello necesita que se deje de pensar en el interés personal y pensar en una sociedad con oportunidades, estos desafíos son cada vez más grandes en cada elección que se toma como país. Guatemala tiene desafíos grandes de pobreza, corrupción falta de políticas públicas que beneficien a la educación entorno a una mejora educativa de calidad. Durante los desafíos de cada representante político electo es hacer cumplir todas las peticiones del pueblo, pero vemos que no todas se pueden cumplir y lamentablemente la educación es la más afectada siempre teniendo en cuenta el bajo presupuesto asignado.

El MINEDUC que es el ente que vela por la educación tiene demasiadas carencias en su institución, para poder proporcionar una educación de calidad, a pesar del trabajo realizado en retomar la educación bilingüe en los departamentos donde se ve la mejora en los alumnos con un idioma maya que es su idioma materno y con lo cual varios padres se sienten cómodos al momento de hablar con el docente.

Sin embargo, los desafíos latentes son la infraestructura de las escuelas, la falta de interés de los padres en apoyo al estudiante, la pobreza, la cual produce deserción por parte del estudiante, mejora de metodologías en el aprendizaje, considerar que Guatemala es penúltimo país a nivel regional con la tasa de lectura más baja.

Un desafío grande es la falta de docentes a nivel nacional esto se está viendo debido a la falta de interés del estudiante al querer escoger una carrera social donde el apoyo al país es más decadente y se ve reflejando en la falta de inversión que se le da a un ministerio, que un gran pilar para poder apoyar en este desafío, incentivando a más personas en interesarse por ser parte de un cambio social para el país.

Como país se está trabajando en la mejora de la calidad educativa, en tener mejor infraestructura y mejorando el CNB de educación, implementando programas y proyectos que han funcionado para evitar así un poco la deserción estudiantil, no obstante, esto sigue siendo un reto

que se está llevando paso a paso con ciertas adversidades, pero se están viendo algunas mejorar en cuanto a la educación.

Guatemala ha dependido históricamente de la cooperación internacional para financiar una parte significativa de sus programas y proyectos de desarrollo, debido a la multiplicidad de donantes y proyectos puede generar una fragmentación de la cooperación, dificultando la coordinación y la efectividad. A menudo, la cooperación está condicionada a la implementación de reformas estructurales y políticas, lo que puede generar tensiones y limitar la autonomía de los países receptores.

La cooperación suele estar enfocada en sectores específicos (salud, educación, agricultura), lo que puede limitar una visión más integral del desarrollo. Para aprovechar al máximo la cooperación, Guatemala debe fortalecer sus instituciones para absorber los recursos y capacidades transferidas. Así como es fundamental que la cooperación se alinee con las prioridades establecidas en los planes nacionales de desarrollo.

Guatemala puede beneficiarse de las experiencias de otros países en desarrollo y contribuir al desarrollo de otros países.

Guatemala enfrenta una serie de desafíos complejos en su sistema educativo que impiden un desarrollo integral de su población. Estos desafíos se entrelazan con factores históricos, sociales, económicos y políticos, y afectan la calidad, equidad y cobertura de la educación.

Entre algunos de los desafíos latentes que se han observado en el transcurso de la historia y a lo largo de esta investigación se pueden observar los siguientes:

- Desigualdad: Existe una marcada desigualdad en el acceso a la educación de calidad, especialmente en áreas rurales y entre grupos indígenas. La calidad de la infraestructura, el equipamiento y los recursos humanos varía significativamente entre las escuelas.
- Baja calidad educativa: Los resultados de las evaluaciones internacionales muestran que los estudiantes guatemaltecos tienen bajos niveles de aprendizaje en comparación con otros países de la región. Esto se debe a diversos factores, como la falta de formación adecuada de los docentes, la escasez de materiales educativos y la sobrepoblación en las aulas.

- Deserción escolar: Las tasas de deserción escolar, especialmente en los niveles de secundaria, son altas. Esto se debe a factores como la pobreza, el trabajo infantil, el embarazo adolescente y la falta de relevancia de la educación para los estudiantes.
- Violencia: La violencia en las escuelas y en las comunidades afecta el clima de aprendizaje y la seguridad de los estudiantes y docentes.
- Falta de financiamiento: El presupuesto destinado a la educación es insuficiente y no se distribuye de manera equitativa, lo que limita la capacidad del sistema educativo para mejorar su calidad.
- Corrupción: La corrupción en el sector educativo desvía recursos que podrían utilizarse para mejorar la calidad de la educación y socava la confianza en las instituciones.
- Falta de relevancia de la educación: El currículo escolar a menudo no es relevante para las necesidades del mercado laboral ni para la vida cotidiana de los estudiantes.
- Idioma: La diversidad lingüística de Guatemala representa un desafío para la educación, ya que muchos estudiantes reciben educación en un idioma que no es su lengua materna.

Consecuencias de estos desafíos:

- Limitación del desarrollo humano: Una educación de baja calidad limita las oportunidades de desarrollo personal y profesional de los guatemaltecos.
- Desigualdad social: La desigualdad en el acceso a la educación perpetúa las desigualdades sociales y económicas.
- Débil crecimiento económico: Una población con bajos niveles de educación limita el crecimiento económico y la competitividad del país.

Para superar estos desafíos, es necesario:

- Aumentar la inversión en educación: Es fundamental destinar una mayor proporción del presupuesto nacional a la educación.
- Mejorar la calidad de la educación: Esto implica mejorar la formación de los docentes, actualizar los currículos, proporcionar materiales educativos de calidad y reducir el tamaño de las aulas.

- **Combatir la desigualdad:** Se deben implementar políticas que garanticen el acceso a la educación de calidad para todos los niños y niñas, sin importar su origen social o geográfico.
- **Fortalecer la gobernanza educativa:** Es necesario mejorar la gestión del sistema educativo y combatir la corrupción.
- **Incluir a la comunidad educativa:** Los padres de familia, las comunidades y el sector privado deben participar activamente en la mejora de la educación.

La educación es la base para el desarrollo de cualquier país. Abordar los desafíos que enfrenta Guatemala en este ámbito es fundamental para construir un futuro más justo y próspero para todos sus ciudadanos.

Conclusiones

Los Objetivos del Milenio (ODM) representaron un hito importante en la agenda global de desarrollo, y Guatemala logró avances significativos en el ámbito educativo. Entre los principales avances se destacan:

- Aumento de la tasa de escolarización: Se observó un incremento notable en la matrícula escolar, especialmente en la educación primaria.
- Reducción de la brecha de género: Si bien persistían desigualdades, se lograron avances en la reducción de la brecha de género en el acceso a la educación.
- Incremento de la alfabetización: Las tasas de alfabetización aumentaron, aunque con variaciones regionales.

Sin embargo, también se identificaron desafíos como todo país, pero se lograron observar desafíos latentes que son de suma importancia a nivel país, estos son:

- Desigualdades persistentes: Las desigualdades en el acceso a la educación de calidad, especialmente en áreas rurales y entre grupos indígenas, persistieron.
- Calidad educativa: La calidad de la educación seguía siendo un desafío, con bajos resultados en evaluaciones internacionales.
- Deserción escolar: Las tasas de deserción escolar, especialmente en los niveles de secundaria, continuaron siendo altas.

Los ODS representan una continuación y profundización de los ODM, con un enfoque más integral y ambicioso. En cuanto a la educación de calidad (ODS 4), Guatemala ha enfrentado retos similares a los de los ODM, pero también ha identificado nuevas oportunidades, implementado algunas iniciativas importantes para mejorar la calidad de la educación, como:

- Programas de becas: Se han implementado programas de becas para estudiantes de bajos recursos y grupos vulnerables.
- Fortalecimiento de la infraestructura escolar: Se han construido y rehabilitado escuelas en diferentes regiones del país.
- Desarrollo de currículos: Se han desarrollado nuevos currículos con un enfoque en competencias y habilidades para el siglo XXI.

- Programas de formación docente: Se han implementado programas de formación continua para docentes.

Los organismos internacionales desempeñan un papel crucial en el fortalecimiento de los sistemas educativos en Guatemala, especialmente en áreas donde los recursos nacionales son limitados o donde se requieren enfoques especializados. A través de diversos programas y proyectos, estos organismos contribuyen a mejorar la calidad y la equidad de la educación en el país.

Principales formas en que los organismos internacionales apoyan la educación en Guatemala: Reembolsables y no reembolsables

Los Reembolsables son de financiamiento, donde hay Proyectos específicos: financian proyectos para construir escuelas, equipar laboratorios, adquirir materiales educativos, desarrollar programas de capacitación docente, entre otros. Y programas a largo plazo: Ofrecen financiamiento para programas a largo plazo que buscan transformar los sistemas educativos, como la mejora de la gestión educativa, la inclusión de grupos vulnerables y el desarrollo curricular.

También a través de transferencia de conocimientos y tecnologías como lo son: Asesoría técnica, intercambio de experiencias, desarrollo de capacidades, capacitación docente y fortalecimiento institucional.

Guatemala ha logrado avances significativos en el acceso a la educación, pero aún persisten desafíos en cuanto a la calidad y la equidad, para abordar de manera integral los desafíos educativos y construir un sistema educativo más inclusivo, equitativo y de calidad.

Es necesario aumentar la inversión en educación, mejorar la formación de los docentes, fortalecer la infraestructura escolar y garantizar la participación de todos los actores en la toma de decisiones.

Algunos de los organismos internacionales más activos en Guatemala: UNESCO, Banco Mundial, USAID, UNICEF y la Cooperación Española

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto las vulnerabilidades del sistema educativo y ha acelerado la transformación digital de la educación.

En conclusión, si bien Guatemala ha logrado avances importantes en el ámbito educativo, aún queda mucho por hacer para garantizar una educación de calidad para todos sus ciudadanos. Es fundamental que el gobierno, la sociedad civil y el sector privado trabajen juntos para construir un sistema educativo más equitativo, inclusivo y relevante para el siglo XXI.

Desafíos a los que se presenta el Ministerio de Educación, después de la pandemia que se dio a nivel mundial y Guatemala no fue la excepción, estos son:

- **Financiamiento:** La inversión en educación sigue siendo insuficiente para alcanzar los objetivos planteados.
- **Infraestructura:** Muchas escuelas carecen de la infraestructura adecuada para garantizar un aprendizaje de calidad.
- **Docentes:** Existe una escasez de docentes cualificados y una necesidad de mejorar sus condiciones laborales.
- **Currículo:** El currículo educativo a menudo no es relevante para las necesidades del siglo XXI ni para las realidades locales.
- **Violencia en las escuelas:** La violencia en las escuelas y en las comunidades afecta el clima de aprendizaje y la seguridad de los estudiantes.

Bibliografía

- Ángeles Parrilla, Amalia Muñoz, Silvia Sierra. (2013). PROYECTOS EDUCATIVOS CON VOCACIÓN COMUNITARIA. España.
- Arroyo, M. A. (2002). Reforma Educativa en Guatemala desde la perspectiva de los Profesionales de la Educación . Guatemala: USAC.
- Ayala, E. D. (24 de Noviembre de 2017). Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. edalyc.org/journal/421/42159653016/html/
- BID. (11 de DICIEMBRE de 2015). BID. <https://www.iadb.org/es/proyecto/GU-L1087>
- BID. (ABRIL de 2017). BID. <https://www.iadb.org/es/proyecto/GU-T1252>
- Carvajal, L. (2009). Posmodernismo y constructivismo. www.flacsoandes.edu.ec:
(www.flacsoandes.edu.ec)
- Cely, A. (1999). Metodología de los Escenarios para Estudios Prospectivos . Revista Ingeniería e Investigación No. 44, 26 - 35.
- CEPAL. (2000). Naciones Unidas CEPAL. Naciones Unidas CEPAL:
<https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/objetivos-desarrollo-milenio#ODM%202>
- Chávez, C. (6 de Diciembre de 2023). Centra News.
<https://centranews.com.gt/nacionales/guatemala-rezagada-en-la-prueba-pisa-ultimos-lugares-en-matematicas-lectura-y-ciencia/>
- De Leon, R. (1995). Catecismo Constitucional. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Declaración Mundial sobre Educación. (1990). SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE. Tailandia.
- Deutsch, K. W. (1996). Los nervios del gobierno : modelos de comunicación y control político.
- Douglas, M. (1986). Como piensan las instituciones. Madrid: Editorial Alianza.

- Educación, M. d. (2012). Plan de Implementación Estratégica. Guatemala.
- Fernandez, J. (Junio de 2015). ESTADO, GOBIERNO Y SOCIEDAD. En J. Fernandez, Reseña Bibliográfica, ESTADO, GOBIERNO Y SOCIEDAD: Norberto Bobbio (pág. 145). México DF.
- Guatemala, C. d. (1997). Constitución. Guatemala: Palacio Nacional.
- INE. (2019). Resultados censo 2018. Guatemala.
- Jaureguibery, Florencia; López, Ángela; Zoido, Pablo;. (2018). Cuanto Invierten los Gobiernos en Educación. BID.
- Laso, E., Jurado, R., Ocampo, H., Basabe, S., & Mejía, J. (2007). Instituciones e Institucionalismo en América Latina. Centro de Investigación de Política y Economía.
- MINEDUC. (2016). MEMORIA DE LABORES 2015-2016. Guatemala.
- MINEDUC. (2016). Plan Estratégico de Educación 2016-2020. Guatemala: Mineduc.
- MINEDUC. (2023). Curricum Nacional Base -CNB-. Guatemala: Digecur.
[efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mineduc.gob.gt/DIGECUR/documents/CNB/CNB_TODOS_LOS_NIVELES/1-PDF_CNB_PREPRIMARIA/CNB%20Preprimaria/CNB_Preprimaria_2023.pdf](https://www.mineduc.gob.gt/DIGECUR/documents/CNB/CNB_TODOS_LOS_NIVELES/1-PDF_CNB_PREPRIMARIA/CNB%20Preprimaria/CNB_Preprimaria_2023.pdf)
- MINEDUC. (s.f.). DICONIME. Recuperado el 2024, de <https://www.mineduc.gob.gt/DICONIME/>
- Morales, I. I. (2019). ANÁLISIS COMPARADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE –ODS- Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN PREPRIMARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE GUATEMALA Y COSTA RICA. Guatemala.
- Naciones Unidas. (2015). Naciones Unidas.<https://www.cepal.org/es/infografias/odm-2-lograr-la-ensenanza-primaria-universal>

- ONU. (2015). Sustainable Development Goal Fund., Sustainable Development Goal Fund:
<https://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods>
- Orellana, C. (2007). Historia de la Educación en Guatemala (6 ed.). Guatemala: USAC.
- Parson, T. (1999). El Sistema Social.
- Revista, U. (14 de 05 de 2021). UNIR. <https://www.unir.net/revista/ciencias-sociales/proyectos-cooperacion-internacional/>
- Roncal, F., & Cabrera, F. (2001). Historia de la Educación en Guatemala. Guatemala: Colectivo Paulo Freire.
- Salas, G. R. (2005). Sistemas Políticos Contemporaneos. México.
- UNESCO. (9 de 09 de 1945). Constitution of the United Nations Educational, Scientific and Cultural. Constitution of the United Nations Educational, Scientific and Cultural. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/>
- UNESCO. (1992). PLAN NACIONAL DE ACCIÓN. SAN JOSE COSTA RICA: UNESCO.
- UNESCO. (2010). Una historia de 60 años.
- UNESCO. (2019). Enseñanza y aprendizaje: lograr la calidad para todos, informe de seguimiento de la EPT en el mundo, 2013- 2014. FRANCIA: UNESCO.
- UNESCO. (2020). Género y Educación en México y Guatemala. ED/GEMR/MRT/2020/LAC/16. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374766?posInSet=3&queryId=417bbed2-f18c-410c-8904-f2732a0a4a0c>
- UNICEF. (2006). Convención sobre los Derechos del Niño. Madrid.
- UNICEF. (2015). CONVENCION DERECHOS DEL NIÑO.
- UNICEF. (24 de 08 de 2024). UNICEF. Obtenido de <https://www.unicef.org/es/educacion>

Unidas, N. (2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible edición Especial . United Nations.

Unidas, N. (2024). Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Obtenido de Agenda 2030 en América Latina y el Caribe: <https://biblioguias.cepal.org/agenda2030>

Villatoro, P., Hopenhayn, M., & CEPAL. (2006). El derecho a la educación Una tarea pendiente para América Latina y el Caribe. Desafios.

ANEXOS



Nombre _____

Institución _____

1. ¿Considera que los niños tienen acceso a una educación gratuita, equitativa y de calidad?

Si

No

Porque _____

2. ¿Cree usted que la educación impartida por los maestros produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos?

Si

No

Porque _____

3. ¿Conoce sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cuáles son sus metas?

Si

No

4. ¿Considera que los niños al culminar el ciclo primario tienen los conocimientos adecuados y necesarios para el ciclo básico?

Si

No

Porque _____

5. ¿Qué impedimentos cree que tienen los niños para no culminar el nivel básico?



6. ¿Conoce organizaciones no gubernamentales que apoyen a la educación con programas de enseñanza?

Si

No

Cuales _____

7. ¿Cree que Guatemala cuenta con una educación de calidad, inclusiva y equitativa?

Si

No

Porque _____

8. ¿Cree factible que Guatemala llegue a cumplir con un cero analfabetismo para el 2032?

Si

No

9. ¿Considera que las instituciones involucradas en la educación están ejecutando de una manera eficiente el presupuesto destinado para la educación?

Si

No

10. ¿Considera que la educación es fundamental para el desarrollo de un país?

Si

No

Porque _____